



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



[®]**FODEARTE**
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



TABLA DE CONTENIDO

MEMORIAS 2020

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2020	11
	a) Metas Institucionales	11
	b) Indicadores de Gestión	20
	1. Perspectiva Estratégica	22
	i. Metas Presidenciales	22
	ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	28
	2. Perspectiva Operativa	29
	i. Índice de Transparencia	29
	ii. Índice de Uso Tics e Implementación Gobierno Electrónico	30
	iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	31
	iv. Gestión Presupuestaria	32
	v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	33
	vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	34
	vii. Declaraciones Juradas	38
	3. Perspectiva de los Usuarios	46
	i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	46
	ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites	46
	a) GESTIÓN INTERNA	47
	b) Desempeño Financiero	47
	i Ejecución Presupuestaria	47
	c) Contrataciones y Adquisiciones	50
V.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2021	51
	a) Presupuesto 2021.....	53
	b) Plan de Compras 2021.....	57
VI.	ANEXOS	

I. RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

La Dirección General de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE) se complace en presentar su Memoria Institucional correspondiente al año 2020, la cual detalla los logros alcanzados durante el año, en cumplimiento del Plan Operativo 2020, correspondiente al PEI 2017-2020.

Es oportuno señalar que la pandemia Covid-19 impactó de forma negativa en el principal producto institucional, que son la creación de "Unidades Productivas Artesanales", cuya ejecución implica la realización de talleres con presencia física de facilitadores y artesanos. Aun así, se realizaron acciones puntuales que potenciaron las capacidades de los artesanos participantes, mejorando los diseños y la calidad de los productos desarrollados durante los talleres de formación.

Los talleres de formación artesanal tienen como objetivo básico impulsar la asociatividad artesanal, dando soporte al aprovechamiento económico de recursos naturales propios de las comunidades donde los talleres son realizados. Ordinariamente a esos materiales no se les da uso comercial, de manera que los talleres, impulsan la utilización de los mismos para la incorporación y consolidación de las comunidades a la actividad productiva.

En la segunda fase del Proyecto UPA se da seguimiento a los grupos articulados, motivándolos a desarrollar esta actividad en conjunto y orientándolos al desarrollo y comercialización de productos innovadores y de calidad, acordes con la región y con su identidad cultural, privilegiando el uso de materia prima local abundante y con reserva de la debida protección del medioambiente, desplegando esfuerzos orientados a la producción de artículos artesanales que suplan la demanda. Finalmente, se brinda asistencia técnica a los grupos de artesanos en las áreas de producción, promoción y comercialización de la artesanía.

El conjunto de acciones descritas impactan favorablemente en el emprendimiento de hombres y mujeres de comunidades vulnerables, potenciando la artesanía como un factor de desarrollo económico, social y cultural, con potencial determinante en la lucha contra la pobreza.

En el marco de la programación del Proyecto UPA, durante el periodo enero-octubre, se realizaron tres (3) talleres de especialización artesanal, cuyo objetivo fue el de potencializar la creatividad, el reforzamiento de las técnicas y el mejoramiento de la calidad de los productos.



Pese a las circunstancias actuales, que han obstaculizado el desenvolvimiento normal de las actividades, el proyecto tuvo un impacto positivo por la especialización de treinta y dos (32) nuevos artesanos, de los cuales veinticinco (25) fueron de sexo femenino -lo que evidencia el predominio de la participación de la mujer en nuestros talleres, en los cuales se desarrollaron cuatro (4) nuevos productos artesanales.

Se realizaron 3 talleres de formación especializada. En estos talleres se matricularon 402 personas, de las cuales 313 completaron satisfactoriamente las jornadas y requisitos de los mismos, con un nivel de deserción de un 32%, logrando beneficiar a un total de 261 Mujeres y 52 hombres.

BENEFICIARIOS DURANTE EL PERIODO

Cantidad de Beneficiarios por provincia por sexo

No.	PROVINCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS POR SEXO	
				Hombres	Mujeres
1	Monte Cristi	San José	14	1	13
2	Santo Domingo	Jardines del Norte	11	0	11
3	Valverde Mao	Cruce de Guayacanes	7	6	1
TOTALES			32	7	25

Asimismo, los facilitadores de FODEARTE llevaron a cabo jornadas de mejoramiento de las piezas (prototipos), elaboradas durante los talleres impartidos. Con estas acciones se logró mejorar un total de seis (6) productos, en cuanto a diseño y técnicas de terminación.

Cabe destacar que desde mediados de marzo la institución acogió las medidas gubernamentales dispuestas para enfrentar la pandemia referida, medidas que incluyeron la realización de una campaña informativa sobre el virus y la implementación de protocolos para prevenir el contagio, a través de los medios digitales disponibles.

Además, en colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y con la Federación Dominicana de Artesanos y Afines (FEDARTE), servimos de canal para recabar información sobre artesanos y talleres artesanales potencialmente afectados, mediante formulario disponible en el portal web institucional de FODEARTE, en el que los artesanos tuvieron la oportunidad de inscribirse en los programas de asistencia y beneficios otorgados por el Gobierno.



Durante el cuarto trimestre de este año se continuarán las metas programadas, especialmente incidiendo en la elaboración de prototipos y la convocatoria de los grupos ya formados, a los fines de mantener el canal de comunicación y brindar apoyo institucional para su formalización; asimismo, se impartirán otros talleres para crear unidades productivas artesanales, cuyos productos puedan colocarse en el mercado.

Se espera que las acciones desarrolladas contribuyan sostenidamente al incremento de la capacidad productiva de los artesanos dominicanos, para que puedan suplir la demanda de artesanías generada por el turismo y, asimismo, reducir el alto porcentaje de productos industrializados de procedencia extranjera, que actualmente se ofertan a los turistas.

Dado que el sector artesanal dominicano requiere de la realización de acciones en diversos órdenes para un verdadero desarrollo, durante el tercer trimestre del año hemos dado un fuerte impulso al relacionamiento interinstitucional con visitas y acuerdos en proceso con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, y para fines de celebración de la XVII Feria Nacional de Artesanía, con el Ministerio de Cultura. Además, con el Departamento de Fomento de la Artesanía del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, el programa de intervención social focalizada "Progresando con Solidaridad" y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), entre otras.

Hay temas que deben ser abordados en un foro participativo, para analizar los sistemas de producción más efectivos, mejoramiento de la calidad de la oferta artesanal, el fomento del diseño y la innovación, mercado y fortalecimiento de los canales de comercialización, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, consideramos de gran importancia la realización de un congreso internacional, donde se puedan conocer las experiencias exitosas en otros países, además de la realización de ferias y concursos regionales de innovación y diseño.



100 DIAS GOBIERNO PRESIDENTE LUIS ABINADER

Queremos destacar los logros alcanzados por la institución durante los primeros 100 días de Gobierno del Presidente Luis Abinader.

A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19, en este periodo se impartieron dos (2) talleres de formación artesanal básica y especializada, en comunidades de Pedernales y Cotuí, con un total de 24 beneficiarios, de los cuales 22 fueron del sexo femenino.

BENEFICIARIOS TALLERES DE FORMACION ARTESANAL

Cantidad de Beneficiarios 100 días de Gobierno

Presidente Luis Abinader

No.	PROVINCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS POR SEXO	
				Hombres	Mujeres
1	Pedernales	Pedernales	17	0	17
2	María Trinidad Sánchez	Cotuí	7	2	5
TOTALES			24	2	22

Estos talleres forman parte de la agenda conjunta con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), a partir de la firma de un acuerdo interinstitucional, que busca contribuir de manera significativa con el desarrollo de la artesanía en la zona fronteriza de la República.

Para el próximo año, ya hemos consensuado con la DGDF una agenda cuyas metas definidas son la realización de 20 talleres de formación artesanal y el establecimiento de igual número de Unidades Productivas Artesanales (UPA), lo que beneficiaría de manera directa a 600 personas y sus familias. Para alcanzar esta meta, estamos dando los pasos finales para firmar un acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) con el cual podamos garantizar el número de facilitadores que requiere la agenda de talleres de formación programada con la DGDF.



Por otra parte, nuestro equipo de facilitadores, se concentró en la mejora de la calidad de los productos desarrollados por los grupos articulados en las comunidades de Montecristi, Valverde Mao, Duvergé, Santo Domingo (Los Jardines del Norte, villa Mella), así como en el desarrollo de prototipos de nuevos productos artesanales, con la finalidad de enriquecer la oferta artesanal, y ofrecer a los turistas que nos visitan productos innovadores que representen nuestra rica cultura, para enfrentar el industrianato, resaltando lo nuestro, nuestra marca país.

En otro orden, conjuntamente con el Ministerio de Industria, comercio y Mipymes (MICM), iniciamos un programa que busca la formalización de los talleres artesanales de las diferentes regiones del país, a fin de que este sector realice un mayor aporte a la economía del país.

Durante este periodo, debemos destacar, además, que hemos abierto un canal virtual, que procura que el artesano se acerque a nosotros para conocer sus necesidades y colaborar en la búsqueda de soluciones en busca de una mejora de la calidad de vida del artesano y el desarrollo del sector. En estas jornadas de "FODEARTE te Escucha" han participado 55 artesanos los cuales expresaron abiertamente sus inquietudes, de las cuales ya hemos elaborado un Plan de cumplimiento a corto plazo para llevar soluciones.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), fue creada mediante el Decreto No.3-02 del 2 de enero del año 2002, como una dependencia del Ministerio de la Presidencia, con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción, tanto al nivel nacional como internacional. La Dirección tiene la facultad de regular todo lo relativo a la artesanía nacional y a los aspectos de creación, instalación y funcionamiento de empresas e industrias del sector artesanal.

1.1. Misión

Coordinar, regular y fomentar la actividad nacional para el desarrollo y fomento de la industria artesanal, debiendo promover la educación y capacitación del artesano, así como sus productos a nivel nacional e internacional.

1.2. Visión

Ser la institución del Estado Dominicano desarrolladora y reguladora por excelencia del sector artesanal nacional, a fin de promover y garantizar que este sector productivo y cultural de nuestro país, logre alcanzar un desarrollo sostenible, sustentado en la competitividad, la generación de empleos, el desarrollo empresarial y el mejoramiento de la calidad de vida del artesano.



1.3. Funcionarios

Ramón Antonio Guillén Polanco, Director Ejecutivo.

Sergio Ortíz Valenzuela, Enc. Planificación y Desarrollo.

Clara Patricia Prado, Enc. Recursos Humanos.

Wilton Andrés Pérez, Enc. Financiero.

Luis Carlos Matos, Enc. Comunicaciones y RRPP

Smerlyn Rodríguez Jiménez, Enc. Jurídica.

Julio César Beltré Tamarez, Enc. Contabilidad.

Margarita Torres Sánchez, RAI.

Cesar Abreu, Enc. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)

Hovanna Trinidad, Enc. Div. de Compras

1.4. Base Legal

- Decreto 03-02 del 2 de enero del 2002, Gaceta Oficial 10121, que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), y conforma el Consejo de Directores de la Institución.

- Ley 37-17 d/f. 03 de febrero del 2017, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y mediante el cual la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) pasa a estar adscrita a ese Ministerio.

1.5. Dependencias

Casa de la Artesanía Dominicana

La Casa de la Artesanía Dominicana se concibe como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, manejado por un Consejo mixto compuesto por representantes del sector artesanal y el sector público.



La misma concentra en sí misma todas aquellas acciones que responden a las necesidades del sector artesanal y que coadyuven a su fomento y desarrollo.

Cuenta con una sala de exposiciones para promover la artesanía dominicana de las distintas regiones del país, con muestras permanentes e itinerantes, un salón de reuniones, un salón de eventos y oficinas que alojarán representaciones de las organizaciones artesanales, de las diferentes regiones del país.

El inmueble que aloja la Casa de la Artesanía Dominicana fue cedido a FODEARTE por la Procuraduría General de la República, mediante acuerdo institucional de fecha ocho (08) de octubre de dos mil diecisiete (2017). El inmueble fue acondicionado con fondos presupuestarios institucionales y dotados del mobiliario y el equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento.

La Casa de la Artesanía Dominicana tiene entre sus objetivos:

- ***Exhibir y promover productos artesanales de calidad***
- Aportar capacitación técnica y especializada, para lograr mano de obra calificada y así elevar la calidad y el volumen de sus productos;
- Servir de centro de acopio de productos y de abastecimiento de materias primas para la artesanía, en especial aquellas que tienen un bajo impacto en el medioambiente (bagazo de caña, semillas, jícara de coco, cuero, cuernos, caracoles, excedentes de madera de los talleres de ebanistería a nivel nacional, etc.;



- Procurar el rescate y fomento de las artesanías tradicionales, estimulando nuevas creaciones que preserven las características propias de la artesanía dominicana y propicien la creación de productos artesanales de calidad;
- Crear condiciones para la mejora de la producción, promoción y comercialización de los productos artesanales;
- Instalar un centro de información en materia artesanal, para consulta especializada sobre el sector;
- Promover y concertar encuentros para la venta de productos artesanales en los mercados nacionales e internacionales;
- Propiciar la participación de los artesanos en ferias y exposiciones dentro y fuera del país, con el objeto de abrir mercados más amplios;
- Auspiciar la formación de asociaciones, cooperativas u otro tipo de organización artesanal;
- Brindar asesoría para el acceso al crédito destinado a la adquisición de materias primas, herramientas, etc., así como para el financiamiento de facturas, mediante la modalidad de factoring o "factoraje".

1.6. Lineamientos: Políticas y Valores de la Institución

La política de la institución se expresa en cinco enfoques transversales de intervención: **competitividad, sostenibilidad, inclusión social, innovación y calidad**. Los valores con los cuales se identifica el personal de FODEARTE son: **honestidad, respeto, identidad, integridad y pro-actividad**.



1.7. Objetivo General

Coordinar la actividad Nacional para el Desarrollo y Fomento de la industria artesanal en la República Dominicana, siendo el organismo rector, protector y regulador, debiendo promover la capacitación, construcción de escuelas y plazas artesanales, promocionar nacional e internacionalmente la artesanía nacional, reglamentar y regular la explotación, exportación(*) y uso del Larimar y el ámbar; en fin, FODEARTE regulará, desarrollará y fomentará, sin limitaciones, todo lo relativo a la artesanía nacional.

Lema: "FODEARTE... De la Mano con los Artesanos"

(*) Estas atribuciones fueron transferidas al Ministerio de Energía y Minas, mediante la Ley 100-13, relativo a la explotación, exploración y exportación de Larimar en bruto, contemplado en los artículos 15 y 16 del Decreto 03-02 del 02/01/2002 que crea esta Dirección.



III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas Institucionales

Los talleres de formación artesanal básica y especializada, que son implementados a través del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA) constituyen el principal producto institucional de esta Dirección, en el entendido de que la artesanía constituye un factor de desarrollo económico, social y cultural y desempeña un papel determinante en la lucha contra la pobreza.

Nuestros objetivos se alinean a la Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030 y a las Metas Presidenciales, cuyas directrices se encuentran tanto en el Plan Operativo Anual actualmente en curso (POA-2020) como en el POA correspondiente a 2021, elaborado a partir del Plan Estratégico Institucional tanto 2017-2020 como el ya propuesto y aceptado PEI-2021-2024.

El proceso de implementación de los proyectos de referencia se ubica en los siguientes ejes:

- ✓ Implementación de unidades productivas artesanales para la formación Integral de artesanos con metodología andragógica, consistente en fases;
- ✓ Identificación de la materia prima de mayor potencial por zona o demarcación;
- ✓ Creación de productos innovadores, como modelo de identidad cultural;
- ✓ Fomento del Asociacionismo y el cooperativismo artesanales;
- ✓ Asesoría y apoyo en financiamiento, promoción y comercialización.



Damos seguimiento a nuestro proyecto de creación de unidades productivas, con la realización de talleres de especialización artesanal, los cuales están enfocados en:

- ✓ Aumentar la calidad de sus productos, potenciando sus habilidades y mejorando las técnicas
- ✓ Promover el diseño y la innovación
- ✓ Simplificar los procesos de producción
- ✓ Contribuir a su promoción y comercialización, dotando de estrategias para participación en ferias y exposiciones
- ✓ Propiciar el uso de materia prima abundante en su entorno, gestionando sosteniblemente los recursos naturales.

FODEARTE enfoca su proyecto en las comunidades más deprimidas, y con mayor potencial turístico y artesanal, utilizando una modalidad de enseñanza, mediante la cual hemos logrado un alto nivel de resultados.

Nuestros talleres de formación artesanal básica y especializada son impartidos en la misma comunidad beneficiaria, a fin de facilitar su acceso y reducir los niveles de deserción. La formación básica y especializada es realizada utilizando la metodología andragógica, orientada al aprendizaje del adulto, "aprendiendo haciendo", mediante la cual se pueden ver los resultados obtenidos al finalizar los talleres, y su aprendizaje tiene relevancia inmediata en su vida personal y laboral, lo cual les brinda la oportunidad de transformar su realidad y la de sus comunidades.

Dentro del programa implementado, los grupos participantes son sensibilizados acerca de la importancia de mantenerse unidos, agrupándose en una entidad formalizada, estableciendo sistemas de producción en conjunto, como una excelente vía para alcanzar un mayor éxito de forma sostenida.



ACCIONES EJECUTADAS EN EL AÑO 2020

Debido a la pandemia COVID-19 que azota el mundo, nuestro Plan Operativo 2020 se vio afectado en su cumplimiento. A continuación presentamos la programación pautada.

PROGRAMACION POR TRIMESTRE

ACCIONES A EJECUTAR	T1	T2	T3	T4
Talleres de Formación Básica	3	4	4	2
Talleres de Formación Especializada	2	2	2	1

Para los dos primeros trimestres del año, se programó la realización de siete talleres de formación básica y cuatro de formación especializada, de los cuales solo fue posible la realización de dos (2) talleres de especialización, para el reforzamiento de capacidades y mejoramiento de técnicas, así como optimizar la calidad de los productos desarrollados.

En el primer y tercer trimestre del año 2020, se desarrollaron tres (3) talleres de especialización, a los artesanos formados en las comunidades de Montecristi y Los Jardines del Norte de Santo Domingo, y del Cruce de Guayacanes en Valverde Mao, para la mejora de la calidad de sus productos y el aumento de la productividad.

Medición de los Niveles de Satisfacción

Al finalizar cada taller de formación, se aplicaron encuestas que miden objetivos, logística, metodología y facilitadores de los talleres, con lo cual medir el nivel de satisfacción de los participantes. En el presente año, estos talleres, que fueron solo en la categoría de "especialización", con el objetivo de reforzar las técnicas y la creatividad, así



como la mejora de la productividad y la calidad de los productos, arrojaron altos niveles de excelencia y satisfacción en cuanto a la metodología de enseñanza, capacidad de los facilitadores y los objetivos de la formación y su viabilidad para ser implementada en la productividad. alcanzando un nivel de 96%.

RESULTADOS

PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

Se realizaron 3 talleres de formación especializada. En estos talleres se matricularon 402 personas, de las cuales 313 completaron satisfactoriamente las jornadas y requisitos de los mismos, con un nivel de deserción de un 32%, logrando beneficiar a un total de 261 Mujeres y 52 hombres.

BENEFICIARIOS DURANTE EL PERIODO

Cantidad de Beneficiarios por provincia por sexo

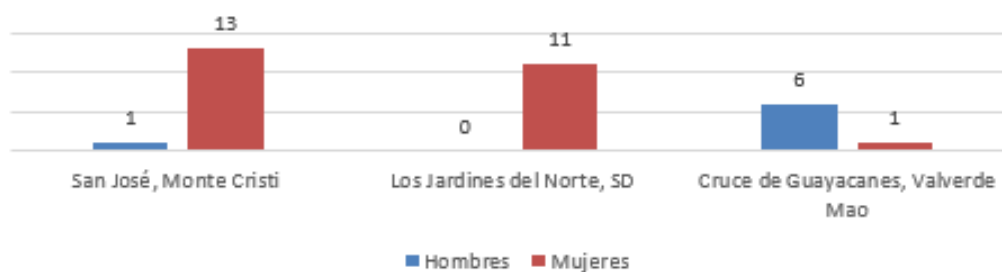
No.	PROVINCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS POR SEXO	
				Hombres	Mujeres
1	Monte Cristi	San José	14	1	13
2	Santo Domingo	Jardines del Norte	11	0	11
3	Valverde Mao	Cruce de Guayacanes	7	6	1
Totales			32	7	25



BENEFICIARIOS POR COMUNIDAD
Talleres de Formación Artesanal Especializada
 Periodo Enero - Octubre, 2020



BENEFICIARIOS POR SEXO
Talleres de Formación Artesanal Especializada
 Periodo Enero - Octubre, 2020



Técnicas Artesanales y Productos por provincias

Las técnicas artesanales trabajadas durante el periodo y los productos intervenidos, fueron los siguientes:

No.	PROVINCIAS	RUBROS / TECNICAS	PRODUCTOS
1	San José, Montecristi	Taller en técnica de Marquetería	Las Fachaditas de Montecristi
2	Los Jardines del Norte, Santo Domingo	Taller en técnica de papel Maché	Decoración de Bandejas con hojas y saltacocote
3	Cruce de Guayacanes, Valverde mao	Taller de Marquetería	Caballos, Cucuses



Durante el tercer trimestre el colectivo de profesores de FODEARTE llevó a cabo jornadas de mejoramiento de la calidad de los seis productos elaborados por los participantes en los talleres de formación artesanal en diferentes localidades del país. Los trabajos se realizaron en el Taller de Ebanistería de la Asociación de Ebanistas dominicanos (ASEBADOM), en el cruce de Guayacanes, Valverde-Mao, y en el Taller de Diseño y Prototipos de FODEARTE.

El impacto que ha tenido el Proyecto UPA en las comunidades donde fue implementado durante el año 2020, se resumen a continuación:

- ✓ **32** nuevos artesanos fueron especializados, en edades entre de entre 18 y 55 años y fueron impactadas tres comunidades
- ✓ **La mujer tuvo una participación predominante en nuestras ejecutorias**, correspondieron 25 a sexo femenino, y siete (7) del sexo masculino.
- ✓ En los talleres se perfeccionaron cuatro nuevos productos artesanales, logrando un significativo mejoramiento de la calidad de los mismos, mediante la reforzamiento de la técnica y con más horas prácticas dedicadas a las labores de terminación y presentación.
- ✓ Se ha logrado un mayor nivel de organización y compromiso de los representantes de las comunidades y de los que forman parte del proyecto.
- ✓ En la implementación del Proyecto se han generado un total de 32 empleos directos, en igual proporción al número de participantes en los talleres de especialización impartidos, quienes ahora están en capacidad de producir, de manera



independiente, las artesanías elaboradas durante los talleres de formación y de especialización.

En el mes de diciembre se llevarán a cabo dos talleres de formación artesanal en las comunidades de Pedernales y Cotuí.

El taller a ser impartido en la provincia Pedernales en la técnica de peletería, concha y cuentas secas, forma parte del convenio interinstitucional firmado con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) para potenciar la producción artesanal que demanda el sector turístico en esa demarcación geográfica.

Por otra parte, en Cotuí será impartido un taller de especialización artesanal para reforzar la técnica y mejorar la calidad del prototipo artesanal denominado "Los Higüeruses", inspirado en el Carnaval Cotuisano.

Este taller se enmarca dentro del acuerdo de colaboración entre esta Institución y el recinto UASD-Cotuí, y cuenta, además, con el apoyo del Centro Cultural Cotuí.

FODEARTE y la DGDF tienen programado para el año próximo, la realización de talleres en las técnicas de artesanías en piel, talla en madera, concha y barro.

El acuerdo con la UASD-Cotuí persigue la creación de Unidades Productivas Artesanales (UPA) para fortalecer la producción de los artesanos de la provincia, cuyos productos serán promovidos en los diferentes centros y polos turísticos del país, para el consumo nacional e internacional.



Entidades Colaboradoras:

Nuestro proyecto se hace viable gracias al apoyo de entidades que trabajan a favor del desarrollo de las comunidades donde es implementado, las cuales además de la convocatoria de los grupos, y de la coordinación y logística para su realización, se comprometen a dar seguimiento a los grupos de nuevos artesanos para lograr su cohesión, la formación de unidades productivas y la posterior introducción de los productos al mercado para su comercialización. Las entidades que nos han apoyado durante este año, se citan a continuación:

- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
- Asociación de Artesanos de Montecristi (ADACRISTI)
- Federación de Artesanos Dominicanos y Afines (FEDARTE)
- Asociación de Ebanistas Dominicanos (ASEBADOM)
- Junta de Vecinos de Los Jardines del Norte
- Centro Cultural cotuí
- Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Cotuí

Inversiones en Infraestructuras

En el año 2020 realizamos anexos en tres niveles para optimizar los espacios, necesarios para eficientizar los servicios que presta la entidad a la ciudadanía y brindar mejores condiciones a nuestros servidores públicos.

En el primer nivel, el espacio acondicionado fue equipado para prestar el servicio de diseño y elaboración de prototipos artesanales. En el segundo nivel se instalaron los departamentos Financiero y de Planificación y Desarrollo, a fin de que todo el personal que lo compone pueda estar estratégicamente ubicado, para eficientizar sus labores. Y por último, se instaló un comedor y cocina para el personal.



RESULTADOS DE LA GESTION DE AYUDAS ANTE PANDEMIA COVID-19

FODEARTE sirvió de canal para la solicitud de ayudas del sector artesanal ante la situación presentada por el COVID-19, y desde nuestra institución, éstos fueron los resultados obtenidos:

CANTIDAD DE SOLICITUDES SOMETIDAS POR ENTIDAD

INSTITUCION	TOTAL
FODEARTE	506
FEDARTE-COOPNARTED	959
FOMENTO A LA ARTESANIA-MICM	106
TOTALES	1,571

RESULTADOS

INSTITUCION	SOLICITANTES	BENEFICIADOS FASE+QEC	NO BENEFICIADOS	NO CALIIFICAN ó SIN CED.	YA ESTABAN INCLUIDOS
FEDARTE	959	318	450	46	145
FODEARTE	506	77	252	44	133
MICM	106	59	46	1	?
TOTAL	1571	454	748	91	278

De manera transparente, las listas depuradas fueron puestas a disposición del sector artesanal para su consulta, en nuestro portal web, las cuales mostraban los beneficiados, así como los categorizados como "elegibles" para ser incluidos durante el proceso, y aquellos que por su categoría no aplicaban para la ayuda.



b) Indicadores de Gestión

OBJETIVOS	INDICADORES	EJECUCION	SEGUIMIENTO	RESULTADOS INDICADORES*
Capacitar en oficios artesanales a grupos entre 18-55 años, de las regiones más vulnerables del país	Realización de 20 Talleres en técnicas artesanales Básica y Especializada	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	15%
Certificar en diferentes oficios artesanales a nuevos artesanos	400 nuevos artesanos certificados	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	8%
Fomentar la organización de los artesanos a través de asociaciones	Creación y formalización de dos asociaciones artesanales a partir de los grupos de beneficiarios	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	0%
Desarrollar nuevos productos para enriquecer la oferta artesanal	40 Nuevos productos desarrollados y presentados al mercado	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	10%
Asesorar e incentivar la producción en conjunto para suplir el mercado	Producción en conjunto a partir de los grupos beneficiados	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	40%
Concertación de alianzas y acuerdos para viabilizar la consecución de nuestras metas institucionales	Alianza con dos (2) entidades ligadas al desarrollo de las zonas de implementación	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	50%

* Hasta el tercer trimestre 2020.



Área de Gestión: Departamentos Administrativo y Financiero

Dirección Vinculada: Dirección General

INDICADORES	METAS	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	INDICADORES*
Optimizar uso de los recursos financieros de la institución	Índice de cumplimiento del Depto. de Contabilidad	Trimestral	Enc. Contabilidad	Depto. Financiero	100%
	Índice de cumplimiento de la Div.de Compras y Contrataciones	Trimestral	Enc. Compras	Depto. Admvo.	100%
	Índice de cumplimiento de la Div. de Servicios Generales	Trimestral	Enc. Servicios Generales.	Depto. Admvo.	100%
	Índice de cumplimiento de Seguridad	Trimestral	Enc. Seguridad	Dpto. Admvo.	100%

* Hasta el tercer trimestre del año 2020

Área de Gestión: Departamento Administrativo

Departamento: Compras y Contrataciones

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Satisfacer las necesidades departamentales mediante la compra de bienes, servicios u obras y concesiones	Índice de satisfacción interna de compras	100%	Semestral	Enc. de Compras	Enc. Admvo.
	Tiempo de respuesta, solicitud compras directas	2 Días	Mensual	Enc. de Compras	Enc. Admvo.
	Tiempo de respuesta, luego de la solicitud de una compra menor	5 Días	Mensual	Enc. de Compras	Enc. Admvo.
	% cumplimiento solicitud de compras del SIGEF y Portal de Compras Dominicana	100%	Trimestral	Enc. de Compras	Enc. Admvo.



Área de Gestión: Recursos Humanos

Dirección vinculada: Dirección General

OBJETIVO	INDICADORES	PERIODICIDAD	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Gestionar el sistema de gestión de recursos humanos apegados a la ley 41-08	Índice de Cumplimiento de Plazos para Cubrir Vacantes	Semestral	100%	Enc. RRHH
	Índice de la Eficacia de la Selección	Semestral	100%	Enc. RRHH
	Índice de Cumplimiento de Plan de Capacitación	Semestral	100%	Enc. RRHH
	Índice de Eficacia de Capacitación	Semestral	100%	Enc. RRHH

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Plan Estratégico de FODEARTE 2017-2020 está alineado al cumplimiento de las Metas Presidenciales y a las líneas de acción contenidas en el Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina.

La gestión de esta Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) está dirigida a implementar actividades en consonancia con las metas presidenciales y los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END2030) para erradicar la pobreza y garantizar la sostenibilidad de la producción y del medioambiente, con la implementación de programas y proyectos que formen nuevos artesanos con lo cual cualificar la mano de obra artesanal en las zonas más vulnerables y aumentar la producción, a través de un empleo digno, al tiempo que creen conciencia de la necesidad de proteger el medioambiente, como señalan los Objetivos del Milenio (ODM).



TABLA DE RESULTADOS EN COMPARACIÓN CON LA END Y LOS ODS

Esta Dirección ha articulado su Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Anual a la consecución de las metas presidenciales, establecidas para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable de nuestro país.

A seguidas presentamos nuestra alineación con las metas y objetivos de desarrollo, en los cuales ha contribuido nuestra institución en el año 2020.



TABLA 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	METAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	ABORDAJE DESDE FODEARTE
08 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	A través de nuestro proyecto promovemos la diversificación, el uso de las tecnologías en provecho del aumento de la producción, y el uso intensivo de mano de obra para la producción
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y motivar el crecimiento de las microempresas y las PYMES, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.	Nuestras acciones están enfocadas en la población vulnerables, a fin de brindarles a los beneficiarios herramientas para su desarrollo, fomentando la instalación de talleres de producción cooperativa
	8.4 Mejorar para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente	La producción de artesanías se realiza a partir de recursos naturales como materia prima y con el reciclaje de materiales de desecho
	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo.	Nuestras acciones forman grupos de artesanos en comunidades, con edades que oscilan entre 18 y 55 años, de ambos sexos, para la producción
08 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Con la producción artesanal promovemos la creación de nuevos puestos de trabajo, la promoción de la cultura y que cada región comercialice productos artesanales locales



ODS	METAS DE LA R.D.	FODEARTE
09 Industria, Innovación e Infraestructura	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	Promovemos la instalación de pequeños talleres de producción artesanal, abundante y de calidad, con integración de las cadenas de valor, dirigida a satisfacer el mercado, para brindarles acceso a los servicios financieros
	9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales	Con nuestro proyecto proveemos el uso de las tecnologías para auxiliar al artesano en la producción
	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	A partir de nuestras acciones procuramos dotar a los individuos de comunidades vulnerables de un medio de sustento, basado en la asociación, la producción cooperativa, y la sostenibilidad de su trabajo, con el uso de recursos naturales como materia prima



TABLA 2: ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END-2030)

END 2030	OBJETIVOS GENERALES	ABORDAJE DESDE FODEARTE
<p>Eje Estratégico No. 2</p> <p>Promover el Desarrollo de la Industria Cultural</p>	<p>2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.</p>	<p>La artesanía forma parte de la industria cultural FODEARTE fomenta el desarrollo de artesanías con identidad y características de la cultura de la zona, a partir de materia prima aprovechable del entorno</p>
	<p>2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.</p>	<p>A través de nuestro Proyecto UPA accionamos en las siguientes áreas: Capacitación artesanal Productos elaborados con elementos de identidad cultural Uso de materia prima a partir de los recursos naturales del entorno Formación organizaciones artesanales Instalación de talleres de producción cooperativa</p>
	<p>2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales</p>	<p>Gestión de la Casa del Artesano Apoyo a Plazas de Artesanos Fomento y participación en Ferias Nacionales e internacionales</p>
	<p>2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales.</p>	<p>Impartimos Talleres de Capacitación Artesanal, enfocados en la producción, con el desarrollo de artesanías representativas de nuestra cultura</p>



END 2030	OBJETIVOS GENERALES	ABORDAJE DESDE FODEARTE
<p>Eje Estratégico No. 3: Propugna por: "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que genera crecimiento sostenido con equidad y empleo digno, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global."</p>	<p>Objetivo General 3.1 Sostenibilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto, sostenido y con equidad. Objetivo General 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Objetivo General 3.4 Empleos suficientes y dignos. Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de nuevos artesanos y capacitación del sector artesanal • Producción en conjunto, mediante UPA (Unidades Productivas Artesanales o mipymes) • Organización y formalización del sector • Creación y gestión de plazas artesanales y puntos de venta, así como la inclusión de los talleres en las rutas turísticas • Participación de los artesanos en espacios de promoción y comercialización • El desarrollo económico de las comunidades mediante la práctica artesanal
<p>Eje Estratégico No. 4 Propugna por: "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático."</p>	<p>Objetivo General 4.1- Manejo sostenible del medio ambiente</p>	<p>Para la producción de artesanía, fomentamos el uso de materia prima aprovechable, a partir de los recursos naturales que abundan en el entorno</p>



i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

A partir del tercer trimestre del año 2020, hemos solicitado asesoría al Ministerio de Administración Pública (MAP) en los renglones que requieren mejora de la institución, en procura de acelerar los procesos necesarios para elevar los parámetros de medición, de acuerdo a los requerimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En este proceso, de manera paralela, estamos capacitando nuestro personal, a fin de que puedan cumplir con las exigencias de buen manejo y transparencia de la administración, y que estas acciones nos encaminen a alcanzar los niveles esperados, en el primer trimestre del próximo año 2021.

Los avances a lo interno, bajo la guía y supervisión del Ministerio de Administración Pública, son los siguientes:

- a. Fase final de elaboración de la Carta Compromiso;
- b. Fase final y discusión con las áreas administrativas y sustantivas del Manual de Procedimientos, a fin de estandarizar los procesos y alcanzar los niveles de calidad esperados;
- c. Inicio del proceso de realización del Autodiagnóstico CAF y posterior implementación del Plan de Mejora;
- d. Inicio del proceso de Implementación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y posterior elaboración del Plan de Acción, a partir de las áreas de mejora detectadas.



2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Nuestro Portal de Transparencia cumple con las normas y estándares de los portales gubernamentales, manteniendo actualizados todos los apartados con la información correspondiente.

Durante el año 2020, los diferentes departamentos, en conjunción con la Oficina de Acceso a la Información (OAI), han cumplido con lo solicitado y gracias a esto hemos mantenido niveles de evaluación sobre los 90 puntos, lo cual ha sido posible, además, gracias a la actualización de nuestros equipos de cómputo y redes de comunicación, así como por la sensibilización del personal, quienes reconocen la importancia de entregar oportunamente las informaciones, que deben ser puestas a disposición del ciudadano, a través de nuestro portal de transparencia, cada mes.

Esto ha significado un avance en la aplicación de la Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización Portales de Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018.

En otro orden, la Comisión de Ética Pública (CEP) institucional fue juramentada en el mes de enero del presente año por la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG). La misma cuenta con el Plan de Trabajo correspondiente, cuya ejecución se incluye en el Anexo.



ii Índice de Uso TICs e Implementación Gobierno Electrónico

En el año 2020, nos fortalecimos en cuanto a este renglón, ya que hemos dotado a los diferentes departamentos de los equipos de cómputo necesarios para realizar una labor eficiente y acorde con las reglamentaciones, y nos enfocamos en propiciar el uso de las TIC y la implementación del Gobierno Electrónico entre todos nuestros funcionarios y servidores.

La entidad cumple con las disposiciones y reglamentaciones para la obtención de las certificaciones correspondientes de las NORTIC, mediante las siguientes acciones siguientes:

- Estandarización de nuestro Portal Institucional y de Transparencia
- Publicación de datos abiertos en nuestra web y enlazada al portal datos.gob.do
- Administración y manejo óptimo de las redes sociales
- Plan de Promoción de los servicios que presta la entidad, a través de todos los medios digitales disponibles, incluyendo el Portal de Servicios en Dominicana.
- Actualización de los Miembros del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) con los nuevos funcionarios de la institución.
- Inclusión de la información de la entidad en el Servicio Línea *GOB / *462
- Obtención de Certificación de Firma Digital, para los nuevos funcionarios, cumpliendo con los estándares exigidos por el Gobierno Electrónico, para la autenticación de los documentos que son publicados en nuestro Portal de Transparencia

Nos encontramos en la etapa final del proceso de obtención de las certificaciones NORTIC A1, A2, A3, A4 y NORTIC E1, habiendo cumpliendo con las disposiciones correspondientes.



ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el año, nos hemos ido preparando estructuralmente para cumplir con las pautas sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a fin de iniciar el proceso de implementación de las mismas.

Nos encontramos en la fase final de elaboración de los manuales de procedimientos y de otras pautas y reglas, en concordancia con las mejores prácticas, ajustando nuestros Sistemas de Administración y Control, y capacitando el personal de las áreas de Recursos Humanos, Administrativas, Financieras, de Planificación y Desarrollo y de Tecnología, en relación a la aplicación de las NOBACI. Una vez completado este proceso, nos pondremos en contacto con la Contraloría General de la República a fin de solicitar su asesoría para la implementación de las Normas de Control Interno.



iii. Gestión Presupuestaria

El presupuesto aprobado asciende a la suma de RD\$46,337,546.00. Dentro del presupuesto se realizaron modificaciones ascendentes a un valor de RD\$3,613,228.78, las cuales se especifican en el presupuesto detallado más adelante.

En este informe evaluamos el periodo comprendido del 1ro. de enero al 30 de octubre del 2020, cuyo monto ejecutado asciende a RD\$28,875,093.02. Para los meses de noviembre y diciembre está pendiente por ejecutar la suma de RD\$13,849,224.20.

DETALLE	PRESUP. APROBADO	PRESUP. MODIFICADO	PRESUP. EJECUTADO	PRESUP. PENDIENTE EJECUTAR
TOTAL GENERAL CARGAS FIJAS Y GASTOS	46,337,546.00	3,613,228.78	31,726,561.68	10,997,755.54



iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

NOMBRE PROCESO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
Adquisición Tickets Combustible Ene-Mar	546,000.00	Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
Rep/Compra pieza Impresora Gral.	16,225.00	Syntes, SRL
Adquisición Tickets Combustible Abr-Jun	546,000.00	Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
Legalización de Contratos	24,780.00	Ramón Aníbal Guzmán Méndez
Adquisición Botellones Agua	9,880.00	Agua Planeta Azul
Adq. Piezas y servicios central telefónica Casa de la Artesanía	22,484.90	Compuservi, SRL.
Adq. Licencia (2) Diseño 1 año	148,821.60	FL Betances SRL.
Tickets Combustible Jul-Sept	546,000.00	Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
Adquisición Mobiliario	568,496.92	Flow, SRL:
Adq. Materiales Uso y Consumo	73,459.12	Brothers RSR Supply Offices, SRL
Adquisición Equipos computacional	331,334.00	Cecomsa, SRL.
Material Gastable Oficina	35,559.64	Offitek, SRL.
Capacitación Investigación Trimestre 1	90,000.00	Cofradia
Adquisición Tóner	15,240.88	Suplido Tintor, SRL.
Adquisición Puertas Ventanas	237,467.34	M&M Soluciones Empresariales, SRL
Adq. Cámaras Vigilancia	42,468.20	AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL
Adq. Gastables Baño	4,838.00	MG General Supply
Serv. Técnico Sistema Vigilancia	2,596.00	AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL
Adq. Cortinas Venecianas	24,000.00	Morfe Interior Decoraciones Diversas, SRL
Adq. Botellas/Botellones Agua	7,230.00	Agua Planeta Azul
Adq. GLP para uso en la Institución	2,620.00	Tropigas Dominicana, SRL.
Adquisición Pinturas y Materiales	58,985.35	A&N Cromático, SRL
Adq. Tickets Combustible Oct-Dic	546,000.00	V Energy, SA.



v. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

FODEARTE ha tenido un manejo óptimo y eficiente de sus procesos de compra a través del Portal Transaccional, siempre apegados a las normas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

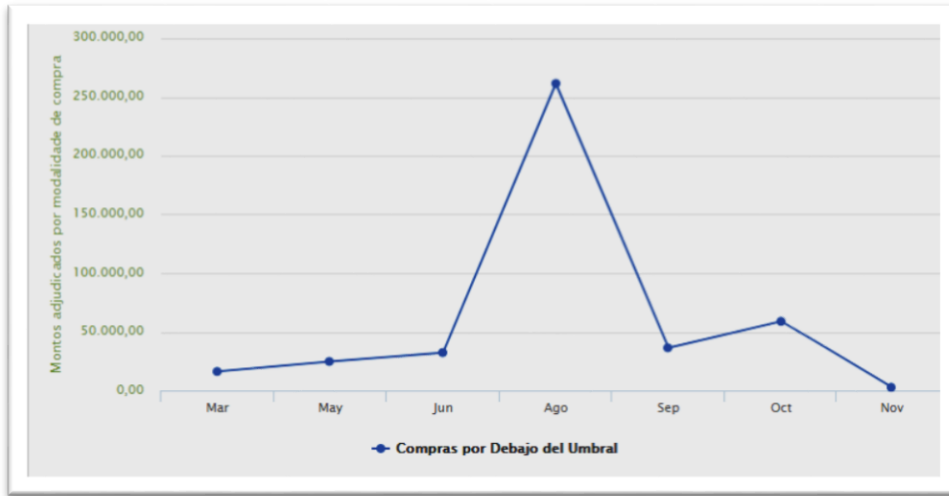
Nuestro óptimo desempeño en el manejo de los procesos nos hizo alcanzar el noveno lugar, en el tercer trimestre, con una puntuación de 95.71% en el SISCOMPRAS, como se evidencia en el siguiente gráfico:



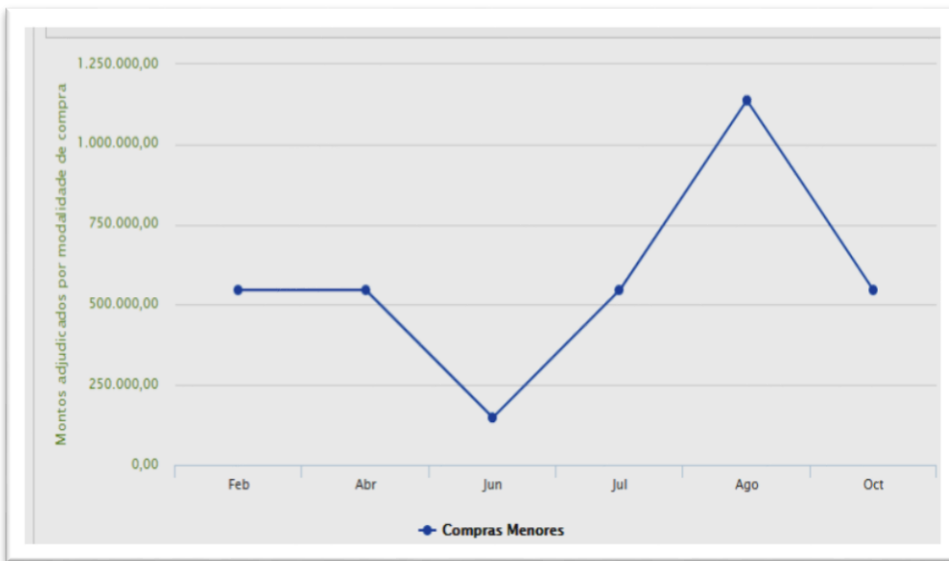
A continuación, presentamos las estadísticas que nos arroja la gestión de compras de esta Dirección, a través del Portal Transaccional:



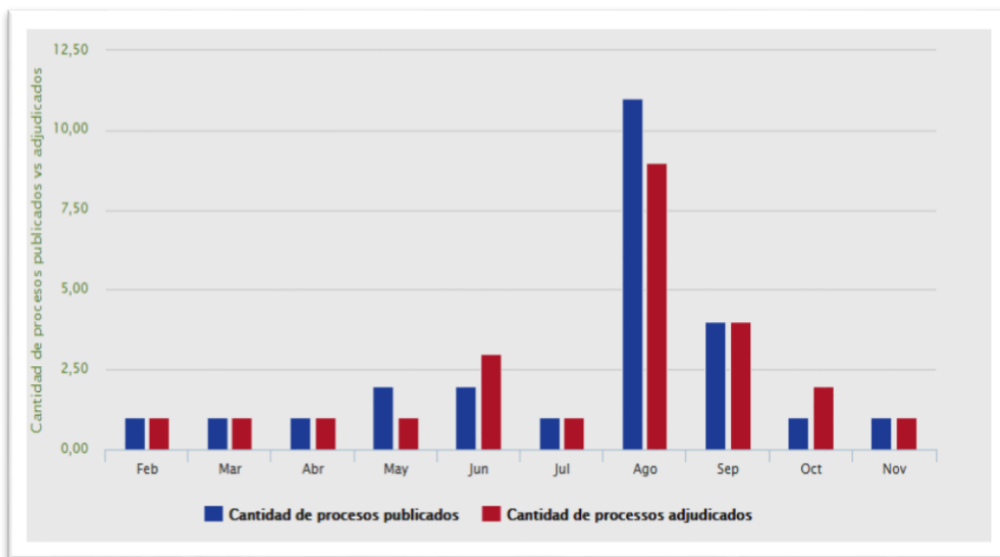
MONTOS ADJUDICADOS POR MODALIDAD DE COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL



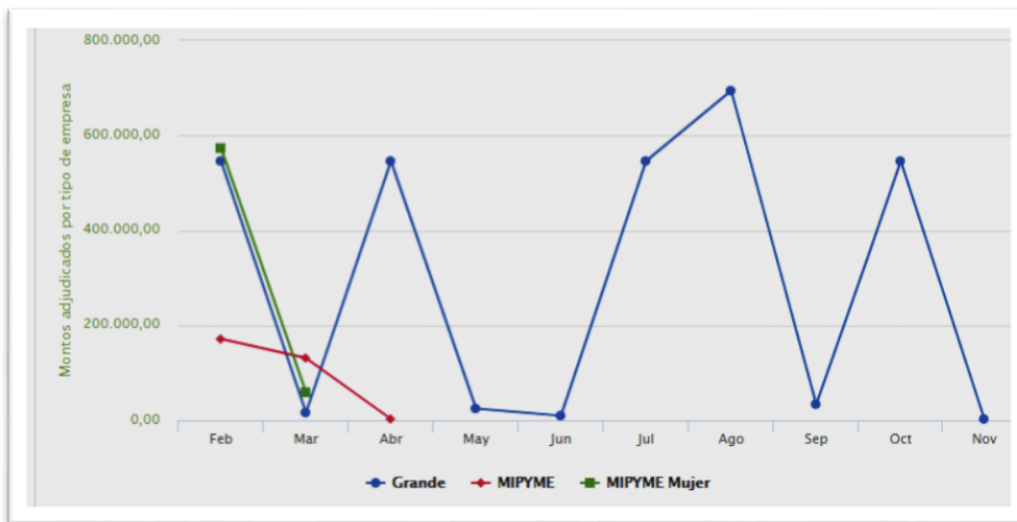
MONTOS ADJUDICADOS POR MODALIDAD DE COMPRAS MENORES



MONTO DE PROCESOS PUBLICADOS VS PROCESOS ADJUDICADOS

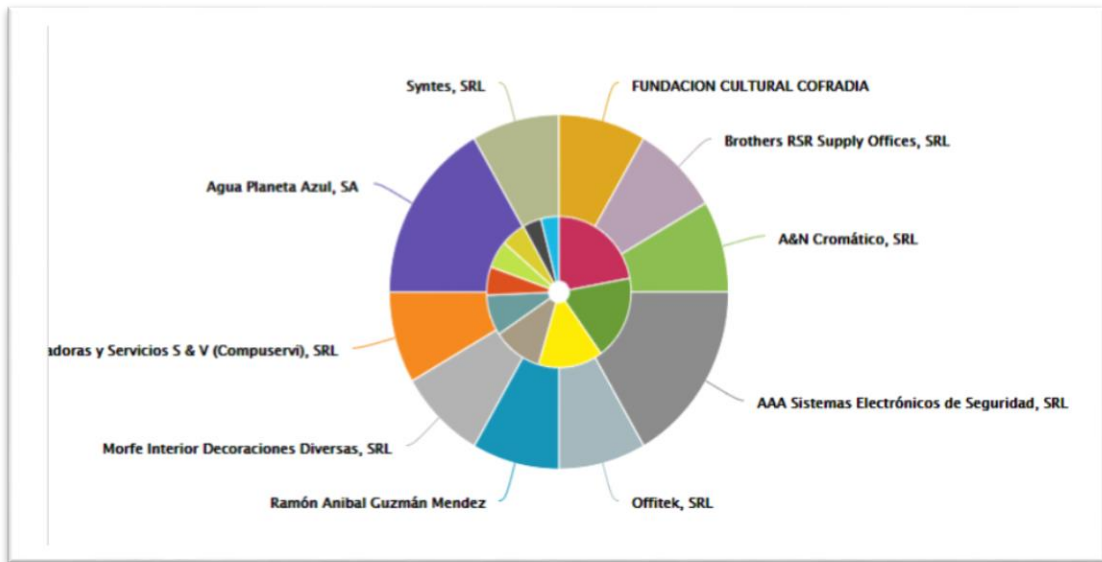


MONTO ADJUDICADOS POR TIPOS DE EMPRESA

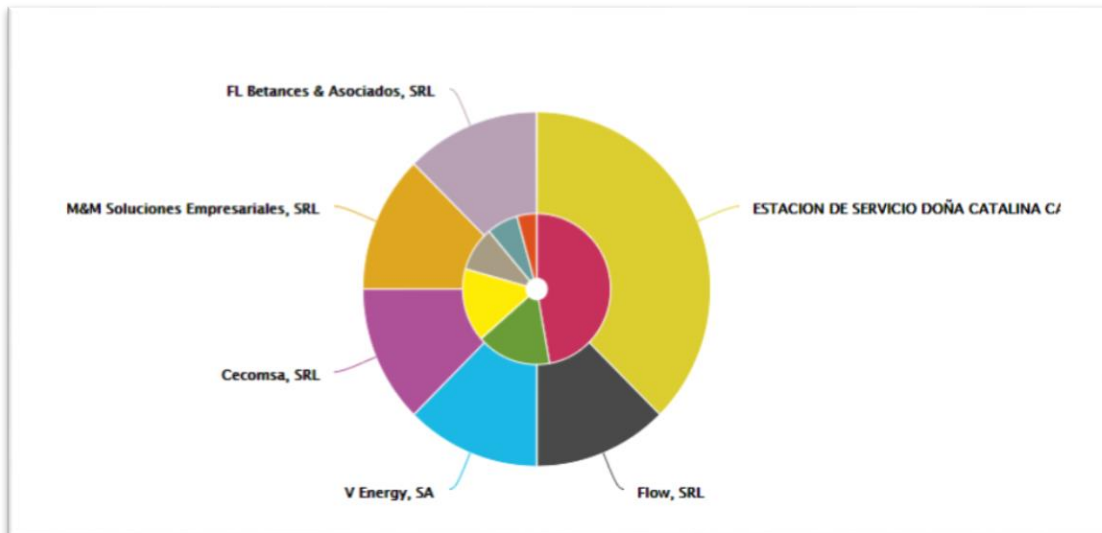


ADJUDICACIONES POR PROVEEDORES

COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL



COMPRAS MENORES





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO
Cargo : DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL
Institución : FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL DOMINICANA
Fecha Designación : 16-08-2020 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 22626

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: *****	Pasaporte	: *****
Primer nombre	: RAMON	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer apellido	: GUILLEN	Segundo apellido	: POLANCO
Fecha de nacimiento	: 27-02-1965	Lugar de nacimiento	: YAMASA, R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: BELLAS ARTES		
Domicilio (calle)	: *****	Número	: *****
Apartamento	: *****	Sector, barrio, urb. res.	: *****
Apartado postal	: *****	Domicilio profesional	: *****
Teléfono	: *****	Celular	: *****
Fax	: *****	Correo electrónico	: *****
Domicilio donde recibir notificaciones	: *****		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	01-1986	12-1991	MAESTRO(A)	MAESTRO
TALLER DE CERAMICA HNOS GUILLEN	01-1990	12-1991	SOCIO FUNDADOR	SOCIO FUNDADOR

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 1





DJP-024082



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CERAMICA TAINA HNCOS. GUILLEN	01-1991	12-2003	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL
CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL LA HISPANIOLA	01-2003	12-2005	DIRECTOR	DIRECTOR
CERAMICA TAINA GUILLEN ARTE ETNICO	01-2004	08-2020	GERENTE	GERENTE

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ***** Pasaporte : *****
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
 Primer nombre : JUANA Segundo apellido : MARTE
 Primer apellido : LEONARDO Profesión : BELLAS ARTES
 Domicilio : ***** Domicilio profesional : *****
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAMÓN ANTONIO GUILLEN BONILLA Cédula padre : *****
 Domicilio : ***** Pasaporte : *****
 Vive NO

Nombres de la madre : LOURDES MARIA POLANCO Cédula madre : *****
 Domicilio : ***** Pasaporte : *****
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	SUSANI ALBERTINA GUILLEN LEONARDO	03-06-1999			
*****		26-12-2002			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 2





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MOISES ALONZO GUILLEN LEONARDO	24-10-1997			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MANUEL ANTONIO GUILLEN POLANCO	25-11-1966	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE
*****	JESUS ANTONIO GUILLEN POLANCO	09-04-1969	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE
*****	ESTEBAN ANTONIO GUILLEN POLANCO	15-11-1976	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JUANA LEONARDO MARTE	11-04-1999	RESIDENCIA	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	33,247.50
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	19-03-2010	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	65,300.00
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	06-10-2010	RESIDENCIA	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	2,095,199.92
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	18-01-2007	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	15,000.52

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 3





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	18-01-2007	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	20,200.00
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	18-01-2007	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	29,999.16

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	24-03-2010	CAMION	DAIHATSU	V118LHY	2002	*****	PESO DOMINICANO	700,000.00
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	29-12-2015	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2009	*****	PESO DOMINICANO	1,100,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	658,700.00
ELECTRODOMESTICOS	PESO DOMINICANO	415,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	780,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	PESO DOMINICANO	585,700.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	PESO DOMINICANO	5,500,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	10,180,400.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 4





DJP-024082

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****2.5. Bienes suntuarios**

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS Y ESCULTURAS	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
JOYAS/RELOJES	CADENAS, RELOJES, PULSERAS, ANILLOS Y OTROS	PESO DOMINICANO	585,700.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	116,217.60
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUANA LEONARDO MARTE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	72,173.73
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	12,640.17

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 5





DJP-024082

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	66.43
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	126,372.93

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar**

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
DOMINICAN THINGS	REPUBLICA DOMINICANA	17-09-2019	30-08-2020	B1400000105	VENTA DE ARTESANIA	DÓLAR USA	841.20
DOMINICAN THINGS	REPUBLICA DOMINICANA	03-01-2020	30-08-2020	B140000131	VENTA DE ARTESANIA	DÓLAR USA	763.20
DOMINICAN THINGS	REPUBLICA DOMINICANA	01-02-2020	30-08-2020	B1400000200	VENTA DE ARTESANIA	DÓLAR USA	720.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 6





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	PESO DOMINICANO	121,460.00	7,609.68	0.00	113,850.32

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	VENTA DE ARTESANIA	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	ANUAL	PESO DOMINICANO	3,015,400.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona a creadora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	*****	01-05-2020	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	967,007.36

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	480,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	73,632.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	4,800.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 7





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	93,600.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	50,460.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	83,880.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	357,600.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	307,668.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	64,013.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	48,835.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT)	PESO DOMINICANO	22,712.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	53,040.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	79,238.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGURO PATRIA	*****	03-09-2020	CAMIONETA TOYOTA HILUX	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
SEGUROS PATRIA	*****	12-01-2020	CAMION DAIHATSU	PESO DOMINICANO	700,000.00
BANCO DEL PROGRESO	*****	01-01-2019	SEGURO MEDICO Y DE VIDA	PESO DOMINICANO	200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 8



3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

En nuestro Portal Web, contamos con un enlace al Sistema 311, a través del cual el ciudadano puede realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones o sugerencias, cumpliendo con la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado.

ii Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites

Nuestros servicios requieren un contacto directo con los solicitantes, para su viabilización, conjuntamente con encuentros para evaluación de diferentes etapas de su implementación, por lo cual no son susceptibles de ser brindados de manera online o en línea. Aun así, estamos evaluando si es posible que, en algún nivel de la prestación, el solicitante pueda obtener su respuesta en línea sobre el servicio solicitado.

Toda la información relativa sobre los servicios que prestamos, se encuentra publicada en el portal institucional, y se puede acceder a través de un formulario disponible. Asimismo, realizamos campañas periódicas en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Además, el ciudadano puede encontrar nuestros servicios en el portal de servicios en línea en Dominicana, que regentea la OPTIC.



III. Gestión Interna

e. Desempeño Financiero

A continuación presentamos la ejecución presupuestaria, con los datos que muestran nuestro desempeño financiero durante el año 2020.

EJECUCION PRESUPUESTARIA Aplicación de Gastos y Aplicaciones Financieras

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.	Proy. al cierre
2 - GASTOS					
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES					
2.1.REMUNERACIONES	33,461,300.00	33,461,300.00	25,877,252.90	0.77	98%
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
2.2.SERVICIOS BÁSICOS	7,023,000.00	3,639,699.63	2,145,859.20	0.31	98%
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS					
2.3.ALIMENTOS Y PROD.AGROFORESTALES	4,953,246.00	4,514,262.63	2,590,710.38	0.52	90%
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
2.4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
2.5. TRANSFER.DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO					
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
2.6. MOBILIARIO Y EQUIPO	900,000.00	2,351,184.74	1,112,739.20	1.24	98%
2.7 OBRAS					
2.7 OBRAS EN EDIFICACIONES					
2.8. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA					
2.8 CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
2.9 - GASTOS FINANCIEROS					
2.9 - INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA					
Total Gastos	46,337,546.00	43,966,447.00	31,726,561.68	2.84	



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.	Proy. al cierre
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.2- DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	46,337,546.00	46,337,546.00	31,726,561.68	2.84	



DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Producto	Indicador	Trimestre Enero - Marzo		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficiencia
6545	20	2	2	100%

En el primer trimestre se realizaron dos cursos de especialización del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA) en las comunidades de los jardines del Norte de Santo Domingo y de Monte Cristi.

Producto	Indicador	Trimestre Abril - Junio		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficiencia
6545	20	6	0	0

En el segundo trimestre, debido al estado de emergencia por el que atravesaba el país no pudimos cumplir con las metas programadas. Las mismas fueron reprogramadas para el tercer trimestre del año.

Producto	Indicador	Trimestre Julio - Septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficiencia
6545	20	10	1	10%

En el tercer trimestre, seguimos enfrentando el estado de emergencia por lo que las metas fueron reprogramadas para el cuarto trimestre.



b. Contrataciones y Adquisiciones

En el período enero-octubre 2020, esta Dirección ha realizado 25 procesos de compras en las modalidades de "Compras por Debajo del Umbral" y "Compras Menores". Las compras y contrataciones del periodo indicado ascienden a un total de 23 procesos adjudicados, uno de ellos rescindido y otro declarado desierto. A continuación presentamos la lista de proveedores, los cuales ascienden a un total de veinte (20) empresas, a saber:

PROVEEDORES
A&N Cromático, SRL
AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL
Agua Planeta Azul
Brothers RSR Supply Offices, SRL
Cecomsa, SRL.
Centropisos, SRL
Cofradia
Compuservi, SRL.
Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
FL Betances SRL.
Flow, SRL
M&M Soluciones Empresariales, SRL
MG General Supply
Morfe Interior Decoraciones Diversas, SRL
Offitek, SRL.
Ramón Aníbal Guzmán Méndez
Suplido Tintor, SRL.
Syntes, SRL
Tropigas Dominicana, SRL.
V Energy, SA.



IV. Proyecciones al Próximo Año

Para el año 2021, daremos continuidad a la programación no ejecutada, a fin de cumplir las metas propuestas en la implementación de nuestro proyecto. Hemos planificado la realización de 20 talleres de formación artesanal, 12 correspondientes a la formación básica y ocho talleres de especialización.

Nos hemos enfocado en reconocer dónde estamos y hacia dónde vamos. Estas interrogantes trazaron el camino de nuestro plan operativo 2021, siendo los propios artesanos, quienes señalaron la ruta y acciones a emprender.

Una vez se dé apertura al sector turismo, que debido a la pandemia se ha mantenido a puertas cerradas, en el último trimestre del año, realizaremos acciones conjuntas con la Federación Dominicana de Artesanos (FEDARTE), y otras entidades aliadas, tendentes a fortalecer la promoción y comercialización de artesanía, mediante el apoyo para la participación en ferias artesanales, programas de diseño de líneas gráficas y apertura de canales digitales que pondremos a disposición de los artesanos.

Asimismo, nos enfocaremos en el fomento de la asociatividad de grupos artesanales y de la articulación de los nuevos núcleos artesanales surgidos del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA), a fin de fortalecer el sector, que se ha visto rezagado por la pandemia, para que unidos puedan llevar a cabo las acciones más viables para impulsar su crecimiento.



Hemos contemplado, además, el seguimiento a los grupos formados en el oficio artesanal, para lograr el establecimiento de unidades productivas artesanales (UPA) mediante la articulación de los grupos, contribuyendo a formalizarlos formalizados como asociaciones artesanales y nuestra asesoría y apoyo para la implementación de sus talleres.

Es más pertinente que nunca la actualización tecnológica y la capacitación innovadora de nuestros artesanos, por lo que nos enfrentamos al gran desafío de capacitar nuestro equipo de formadores, gestionar la formación integral de los artesanos y la creación de contenido virtual, y estar preparados para periodos en los que debemos cumplir con medidas de aislamiento debido a la pandemia COVID-19.

En el año 2021, nos enfocaremos en el apoyo, promoción y desarrollo técnico de los artesanos preexistentes, los artesanos de experiencia, en la organización de eventos, en su participación en ferias y, sobre todo, en la capacitación y actualización técnica relacionada con la producción, la organización de sus negocios y el mercadeo de sus productos.

Asimismo, es nuestro interés fomentar la transición de un mercado, en gran parte, nacional, a la promoción de una oferta exportable a los países de la región, mediante la implementación de un proyecto para brindar asistencia a entidades artesanales formales, a los fines de desarrollar competencias para estos fines.

En el primer trimestre del año 2021, iniciaremos formalmente las actividades de la Casa de la Artesanía Dominicana, una vez que se haya determinado la modalidad del órgano de dirección, y luego de realizada la evaluación de las propuestas presentadas, mediante convocatoria que se realizará a nivel nacional, para la gobernación de la misma.



PRESUPUESTO 2021

DETALLE	MONTO RD\$
SERVICIOS PERSONALES	
RENUMERACIONES AL PERSONAL FIJO	
SUELDOS FIJOS	22,287,240.00
SUELDOS AL PERSONAL CONTRATADO E IGUALADO	3,230,400.00
SUELDO ANUAL NUMERO 13	2,161,470.00
SUB-TOTAL	27,679,110.00
PRESTACIONES LABORALES POR DESVINCULACION DE C.	0.00
PROPORCION DE VACIONES NO DISFRUDAS	0.00
SUB-TOTAL	0.00
SOBRESUELDOS	
COMPENSACION SERVICIOS DE SEGURIDAD	420,000.00
SUB-TOTAL	420,000.00
COMPENSACION	
COMPENSACION POR LABORES EXTRAORDINARIAS (S.14)	2,161,470.00
SUB-TOTAL	2,161,470.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDA SOCIAL	
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD (7.09%)	1,581,166.00
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES (7.10%)	1,583,394.00
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL) (1.10%)	246,160.00
SUB-TOTAL	3,410,720.00
SERVICIOS NO PERSONALES	
SERVICIOS BASICOS	
SERVICIOS TELEFONICO DE LARGA DISTANCIA	
TELEFONO LOCAL	550,000.00
SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISOR POR CABLE	
SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISOR POR CABLE	300,000.00
ENERGIA ELECTRICA	
ENERGIA ELECTRICA	660,000.00
AGUA	
AGUA	15,000.00
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	8,000.00
SUB-TOTAL	1,533,000.00
TOTAL GENERAL CARGAS FIJAS	35,204,300.00



DETALLE	MONTO RD\$
PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50,000.00
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	100,000.00
SUB-TOTAL	150,000.00
VIATICOS	
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,500,000.00
VIATICOS FUERA DEL PAIS	500,000.00
SUB-TOTAL	2,000,000.00
TRANSPORTE Y ALMACENAJE	
PASAJES	500,000.00
PEAJES	20,000.00
SUB-TOTAL	520,000.00
ALQUILERES Y RENTA	
ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
SUB-TOTAL	100,000.00
SEGUROS	
SEGUROS DE BIENES MUEBLES	150,000.00
SUB-TOTAL	150,000.00
SERVICIOS DE CONSERVACION, Y REPARACIONES MENORES	
MANT. Y REPARACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	50,000.00
MANT. Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACION	50,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS DE TRANSPORTE	50,000.00
SERVICIOS DE MANT. REPARACION, REPARACION ETC.	
SUB-TOTAL	150,000.00
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	
GASTOS JUDICIALES	100,000.00
FUMIGACION	80,000.00
FESTIVIDADES	500,000.00
SERVICIOS NOTARIALES	100,000.00
CAPACITACION	360,000.00
OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	100,000.00
SUB-TOTAL	1,240,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	



DETALLE	MONTO RD\$
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	250,000.00
MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	15,000.00
HILADOS Y TELAS	30,000.00
PRENDAS DE VESTIR	250,000.00
SUB-TOTAL	545,000.00
PAPEL DE ESCRITORIO	
PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON	200,000.00
LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	15,000.00
PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	15,000.00
ARTICULOS DE PIELES	50,000.00
LLANTAS Y NEUMATICOS	100,000.00
ARTICULOS DE CAUCHO	50,000.00
ARTICULOS DE PLASTICOS	150,000.00
SUB-TOTAL	580,000.00
PRODUCTOS METALICOS Y SUS DERIBADOS	
PRODUCTOS DE CEMENTOS	10,000.00
PRODUCTOS DE YESOS	10,000.00
PRODUCTOS DE VIDRIOS	5,000.00
ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	50,000.00
ACCESORIOS DE METAL	30,000.00
PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	15,000.00
SUB-TOTAL	120,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIM Y CON	
GASOLINA	2,184,000.00
GAS GLP	30,000.00
SUB-TOTAL	2,214,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	
PINTURAS, LACAS, BARNICES, DILUYENTES Y ABSORBENTES P/PINTURA	50,000.00
OTROS PRODUCTOS QUIMICIOS Y CONEXOS	40,000.00
SUB-TOTAL	90,000.00



DETALLE	MONTO RD\$
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	
MATERIALES DE LIMPIEZA	50,000.00
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA E INFORMATICA	20,000.00
UTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00
SUB-TOTAL	80,000.00
PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	
PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	30,000.00
SUB-TOTAL	30,000.00
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	
PRODUCTO Y UTILES VARIOS n.i.p	1,464,246.00
BONOS PARA UTILES DIVERSOS	800,000.00
SUB-TOTAL	2,264,246.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTERIA	100,000.00
EQUIPO COMPUTACIONAL	200,000.00
ELECTRODOMESTICOS	50,000.00
SUB-TOTAL	350,000.00
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS	
SISTEMAS DE AIRE AC, CALEFACCION Y REF.	200,000.00
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	200,000.00
HERAMINETAS Y MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS	50,000.00
SUB-TOTAL	450,000.00
PROGRAMA DE INFORMATICA Y BASE DE DATOS	
PROGRAMAS DE INFORMATICA	100,000.00
SUB-TOTAL	100,000.00
BUB- TOTAL GENERAL DE GASTOS	11,133,246.00
TOTAL GENERAL CARGAS FIJAS Y GASTOS	46,337,546.00



PLAN DE COMPRAS 2021

BIENES DE USO

DESCRIPCION	VALORES
Muebles de Oficina y Estantería	100,000.00
Electrodomésticos	50,000.00
Equipo Computacional	200,000.00
Sistema de Aire Acondicionado	200,000.00
Herramientas y Maquinarias	250,000.00
Equipo de Generación Eléctrica	200,000.00
Programas de Informática	100,000.00
Alquileres Equipo de Transporte	100,000.00
TOTAL BIENES DE USO	1,200,000.00

BIENES DE CONSUMO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
Publicidad, Impresión y Encuadernación	365,000.00
Pasajes Aéreos	500,000.00
Seguros	150,000.00
Servicios Conservación y Reparaciones Menores	150,000.00
Servicios Técnicos Profesionales	300,000.00
Servicios de Capacitación	360,000.00
Organización de Eventos y Festividades	500,000.00
Alimentos y Bebidas	250,000.00
Certificados de Regalos (Bonos)	800,000.00
Hilados y Telas	280,000.00
Equipos de Seguridad	40,000.00
Materiales de Limpieza	50,000.00
Artículos de Caucho	150,000.00
Material Gastable de Oficina	160,000.00
Utensilios	10,000.00
Combustibles y Lubricantes	2,510,000.00
Estructuras Metálicas y Acabadas	120,000.00
Otros Productos Químicos	170,000.00
Productos Medicinales	15,000.00
Productos Eléctricos y afines	30,000.00
Artículos de Plásticos	150,000.00
TOTAL BIENES DE CONSUMO	7,060,000.00
TOTAL PLAN DE COMPRAS	8,260,000.00



ANEXOS



INFORME GRAFICO DE ACTIVIDADES
EN ORDEN CRONOLOGICO

**DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
DE LA ARTESANÍA NACIONAL
(FODEARTE)**

**INFORME DE
ACTIVIDADES
2020**

(En Orden Cronológico)

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO
14

FODEARTE APOYA ENCUENTRO DE NEGOCIOS DE JOYEROS ARTESANALES CON MAYORISTAS

Objetivo: Apoyar la iniciativa de la Federación Dominicana de Artesanos y Afines (FEDARTE) de realizar encuentro de negocios con compradores potenciales de Ámbar y Larimar.

Participantes: Santiago Espinal, Pedro Castro de la Directiva de FEDARTE, artesanos y mayorista.

Resultados:

Lugar: Salón Manuel de Jesús Checo Loubriel, Casa De La Artesanía Dominicana, Sto. Dgo.



Santiago Espinal, Pedro Castro de la Directiva de FEDARTE, artesanos y mayoristas

ENERO
16**REUNION CON JOSE MANUEL SING, ASESOR DE INVESTIGACION CULTURAL-ARTESANAL DE FODEARTE**

Objetivo: Tratar tema de producción de Un Minuto Artesanal y cuerpo de libro FODEARTE, Unidades Productivas Artesanales.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, José Manuel Sing, Asesor de Investigación Cultural-Artesanal, y Arantxa Méndez, Inspectora Artesanal de FODEARTE.

Resultados: Coordinación de fecha inicio grabación de tomas y audio para la producción de “Un Minuto Artesanal”.

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo, Distrito Nacional.

ENERO
24**REUNION CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE NAGUA, COORDINADOR DEL GRUPO UPA-NAGUA**

Objetivo: Solicitar información sobre los pasos para conformar una asociación de artesanos con los participantes en el taller UPA, realizado en el mes de noviembre del año 2019, en la comunidad de Nagua.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, José Manuel Sing, Mabel López, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA), D´Oleo Enc. Depto. Jurídico, Daniela Ciprián, Asistente Administrativo, de FODEARTE, y Julio Cesar Raposo, Presidente de la Asociación Para el Desarrollo de Nagua.

Resultados: Desarrollar taller especializado en el tema sistematización de la producción y mejoras de los trabajos desarrollados en la UPA-Nagua.

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Mabel López, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA), Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE, Julio Cesar Raposo, Presidente de la Asociación Para el Desarrollo de Nagua, Luis D´Oleo Enc. Depto. Jurídico, Daniela Ciprián, Asistente Administrativo, de FODEARTE.

ENERO
27**REUNION CON JOSE MANUEL SING, ASESOR DE INVESTIGACION CULTURAL-ARTESANAL DE FODEARTE**

Objetivo: Dar continuación a tema de producción de Un Minuto Artesanal y cuerpo de libro FODEARTE, Unidades Productivas Artesanales.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, José Manuel Sing, Asesor de Investigación Cultural-Artesanal, Mabel López, Coordinadora del proyecto UPA (Unidades Productivas Artesanales) y Arantxa Méndez, Inspectora Artesanal de FODEARTE.

Resultados: Realizar primeras tomas para la producción de Un Minuto Artesanal próximo jueves al grupo UPA-San Pedro de Macorís, quienes desarrollan el producto artesanal Guloya.

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo, Distrito Nacional.

ENERO
30

VISITA AL GRUPO UPA- SAN PEDRO DE MACORÍS, CREADORES DEL PRODUCTO GULOYA

Objetivo: Hacer rodaje para producción videografía del proyecto de contenido en redes sociales “Un Minuto Artesanal”.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, José Manuel Sing, Asesor de Investigación Cultural-Artesanal, Mabel López, Coordinadora del proyecto UPA (Unidades Productivas Artesanales), Arantxa Méndez, Inspectora Artesanal, Breilin Domínguez, Chofer institucional, Lennyn Tejada, Comunicaciones de FODEARTE.

Resultados: Tomas videografías del proceso de elaboración del producto artesanal Guloya, por sus creadores ASOART-23, quienes fueron intervenidos y formados como nuevos artesanos de la UPA en el año 2016.

Lugar: Universidad Central del Este (UCE), San Pedro de Macorís.



Proceso de producción videográfica grupo UPA-Guloya, San Pedro de Macorís

FEBRERO
5**TALLER CAPACITACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN 1-2018
Y ESTANDARIZACIÓN DE SUB-PORTALES DE TRANSPARENCIA**

Objetivo: Capacitar a los encargados departamentales y demás enlaces vinculados a la naturaleza del proceso de los sub-portales de transparencia.

Organizado por: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Participantes: Encargados departamentales: Recursos Humanos, Jurídica, Compras Públicas, Administrativo Financiero, CEP, Comunicaciones de FODEARTE y técnicos de la DIGEIG.

Lugar: Salón Miguel Méndez, FODEARTE., Santo Domingo



Cesar Luciano, Depto. Evaluación y Monitoreo de PPP, Mabel López Gómez, Coordinadora Proyecto UPA, Daniela Ciprián, Auxiliar Jurídica, Pedro Galarza, Enc. Financiero, Virgilio Pérez, Enc.Capacitación, Yudelka Rodríguez, Enc. Contabilidad, Yoselin Luciano, Enc.Presupuesto, Hovanna Trinidad, Enc.Compras Onasis Moquete, Any Familia, Claudia Balbuena, OAI, Ramona Guerrero, Secretaria Dirección Ejecutiva, Margarita Torres, RAI, Danna Carolina De León., Nómina, Técnicos de la DIGEIG, Roma Vargas, Enc. Planificación y Desarrollo, FODEARTE.

FEBRERO
6**VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE EBANISTAS DOMINICANOS (ASEBADOM)**

Objetivo: Seguimiento a la producción de piezas de madera para elaboración de artesanías.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, Mabel López, Coordinadora del proyecto UPA (Unidades Productivas Artesanales) de FODEARTE.

Resultados: Producción de 200 piezas para artesanías en tallad de madera.

Lugar: Cruce de Guayacanes, Valverde Mao.

FEBRERO
7**VISITA PARA LA COORNINACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLER DE FORMACIÓN ARTESANAL UPA EN JARABACOA**

Objetivo: Retomar la coordinación de la implementación de taller de formación artesanal en la comunidad de Jarabacoa y firma de acuerdo interinstitucional.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, Mabel López, Coordinadora del proyecto UPA (Unidades Productivas Artesanales) de FODEARTE,

Resultados: Se acordó convocar a la comunidad para realizar una presentación sobre el Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA) y sostener

Lugar: Jarabacoa, Provincia La Vega.

FEBRERO
17**JURAMENTACIÓN COMINISIÓN DE ÉTICA FODEARTE.**

Objetivo: Juramentar la nueva comisión de ética de FODEARTE

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo., Distrito Nacional



Daniela Ciprián, Coordinadora General, Rosanna Lebrón, Coordinadora de Ética, Carlos Bueno, Asesor y Apoyo de Educación, Danna de León, Secretaria, Claudia Balbuena, Coordinadora de Controles Administrativo, Margarita Torres, Asesora y Apoyo de Ética, José Miguel Carreras, Suplente No. 3, Cesar Luciano, Suplente No. 2, CEP de FODEARTE.

**FEBRERO
18**

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTORIA DE LAS CIUDADES CREATIVAS

Objetivo: Participar en la presentación del resumen y/o análisis de los resultados de la consultoría de ciudades creativas en la metodología de empoderar a los municipios en el entendimiento de visualizarse como ciudad creativa, donde se busca que las ciudades y municipios se comprometan a compartir sus buenas prácticas y desarrollar vínculos que promuevan la economía naranja y/o sostenible a través del sector cultural.

Organizado por: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia Consejo Nacional de Competitividad, Ciudades Creativas República Dominicana, Organismo de Asesoramiento Técnico (LMD).

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Resultados: Esta iniciativa toma como referencia la Red de Ciudades Creativas, creada en el 2004 por la UNESCO con el objetivo de estimular la Cooperación Internacional entre ciudades que invierten en la creatividad como motor de desarrollo urbano sostenible, por lo que la Dirección General de Programas Especiales tiene proyecto vigente “El Teleférico Conecta Contigo”, vinculado a las actividades de Ciudades Creativas RD, así como otros programas. De este modo para el 28 de mayo del presente año se lanzará de manera oficial dicho proyecto.

Lugar: Salón de conferencias, Consejo Nacional de Competitividad, Sto. Dgo.

**FEBRERO
20**

ENCUENTRO CON ARTESANOS DE TECNICAS MIXTAS A PARTICIPAR EN FERIA “FOIR DE PARIS 2020”

Objetivo: Realizar encuentro con algunos artesanos de técnicas mixtas para asesorarles sobre el mejoramiento de sus productos e insertarse de manera adecuada en el mercado tanto local como internacional.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Resultados: Abordar artesanías enfocadas al tema carnaval para posibilitar participación de los artesanos en la feria Foir de París 2020 en la sección de exposición de muestra de caretas carnavalesco en miniatura solicitada por la OPT París.

Lugar: Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

**FEBRERO
20**

VISITA A LA PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS PARA RETOMAR TEMA DE ANUAR ESFUERZOS CON INFOTEP Y EL PROYECTO UPA.

Objetivo: Tratar temas referentes a unificar esfuerzos para formar a formadores del centro INFOTEP regional Norte en las diversas técnicas desarrolladas en los talleres UPA formación básica y especializada impartidas mediante la metodología andragógica.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA). Miguel Leonardo, Adriano Espinal, María virgen Pérez y Arisleida Tineo.

Resultados: Convocatoria a reunión con los artesanos y facilitadores de la regional norte INFOTEP el próximo de 5 marzo con el objetivo de sensibilizar a los artesanos como viabilizar y trabajar en menor tiempo y mejorar la captación de un producto artesanal con los conceptos y cualidades requeridas para el mercado actual, además elegir 4 temas de rubro artesanal, y establecer calendario de taller artesanal en conjunto.

Lugar: Santiago de los Caballeros, R.D.

**FEBRERO
21**

VISITA A LAS INSTALACIONES DE ASEBADOM, PROVINCIA VELVERDE MAO



Objetivo: Visitar las instalaciones de ASEBADOM con el fin de recoger piezas para el taller especializado de la UPA Montecristi con el tema "Fachaditas de Montecristi".

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Lugar: Cruce de Guayacanes, Valverde Mao, Instalaciones de ASEBADOM.

Ebanistas preparando piezas para taller especializado en la comunidad de Montecristi

FEBRERO
21

VISITA A LA PROVINCIA MONTECRISTI PARA RETOMAR COORDINACION DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO UPA

Objetivo: Retomar coordinación y determinación de fecha de ejecución del taller UPA especializado en técnicas de marquetería.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Resultados: Reunión con miembros de la Asociación de Artesanos de Montecristi, formados por el Proyecto UPA en 2018, para coordinar taller de especialización en marquetería, para reforzar las técnicas y mejorar el producto inspirado por las fachadas arquitectónicas.

Lugar: Monte Cristi, provincia Montecristi, Rep. Dom.

FEBRERO
26

EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LOS PROYECTOS UPA IMPLEMENTADOS EN EL PAÍS

Objetivo: Enseñar a niños y niñas el valor de la artesanía dominicana, y que aprendan a apreciarlas visualmente.

Lugar: Instalaciones del Colegio Lux Mundi, Santo Domingo, R.D.



Mesas en exhibición de productos desarrollados en las implementaciones del proyecto UPA desde sus inicios a la fecha.

MARZO

FODEARTE IMPARTE CHARLA “SENSIBILIZACION PRODUCTIVIDAD ARTESANAL” EN INFOTEP REGIONAL NORTE

Objetivo: Impartir charla de motivación al desarrollo de unidad productiva artesanal dirigida tanto a capacitadores del INFOTEP como a artesanos de Santiago.

Organizado por: FODEARTE e INFOTEP REGIONAL NORTE.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Resultados: Gracias a esta iniciativa, Informo y Formarte, mostraron bastante interés en recibir e incluir en la programación de ambas instituciones la impartición de un taller de especialización dirigido a este grupo próximamente.

Lugar: Instalaciones de INFOTEP REGIONAL NORTE, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.



Director ejecutivo de FODEARTE, Miguel F. Pimentel Schouwé y la Directora de INFOTEP REGIONAL NORTE, la Sra. Arismendi Tineo junto a sus capacitadores y artesanos de Santiago.

MARZO
4

PERSONAL FODEARTE PARTICIPA EN TALLER SOBRE PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Objetivo: Capacitar a las instituciones del sector público que brindan un producto a la ciudadanía sobre la programación y ejecución físico-financiera y el indicador de la gestión presupuestaria.

Organizado por: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Participantes: El sr. Rubén Castillo y Anny Rodríguez, Analistas de Planificación y Desarrollo, Yoselin Luciano, Enc. de Presupuesto, Claudia Balbuena, Oficina de Acceso a la Información (OAI) y Arantxa Méndez, del Proyecto UPA.

Lugar: Centro de Capacitación DIGEPRES, Ministerio de Hacienda, Rep. Dom.

MARZO
5

INICIO DE PRIMER CICLO DE JORNADAS DE TALLER ESPECIALIZADO AL GRUPO UPA LOS JARNIDES DEL NORTE

Objetivo: Realizar jornadas de especialización artesanal en el rubro Papel Maché, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Nuevos artesanos surgidos del taller implementado por el Proyecto UPA-FODEARTE, comunidad de Los Jardines Del Norte y colectivo profesores.

Lugar: Club Los Jardines Del Norte, Distrito Nacional.



Desarrollo de 1ra jornada de taller especializado en Papel Maché grupo UPA-Los Jardines Del Norte.

MARZO
5**INICIO DE JORNADAS DE TALLER ESPECIALIZADO AL GRUPO UPA MONTECRISTI**

Objetivo: Realizar jornadas de especialización artesanal en el rubro Marquetería, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Lugar: Monte Cristi, Montecristi, Rep. Dom.



Desarrollo de 1ra jornada de taller especializado en Marquetería grupo UPA-Montecristi.

MARZO
6**SEGUNDA JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO AL GRUPO UPA LOS JARNIDES DEL NORTE**

Objetivo: Realizar jornadas de especialización artesanal en el rubro Papel Maché, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Nuevos artesanos surgidos del taller implementado por el Proyecto UPA-FODEARTE, comunidad de Los Jardines Del Norte y colectivo profesores.

Lugar: Club Los Jardines Del Norte, Distrito Nacional.



Desarrollo de 2da jornada de taller especializado en Papel Maché grupo UPA-Los Jardines Del Norte.

MARZO
6**SEGUNDA JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO AL GRUPO UPA MONTECRISTI**

Objetivo: Realizar jornadas de especialización artesanal en el rubro Marquetería, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Lugar: Monte Cristi, Montecristi, Rep. Dom.



Desarrollo de 2da jornada de taller especializado en Marquetería grupo UPA-Montecristi.

MARZO
8**TERCERA Y ULTIMA JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO AL GRUPO UPA MONTECRISTI**

Objetivo: Realizar jornadas de especialización artesanal en el rubro Marquetería, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y la lic. Mabel López Gómez, Coordinadora del Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA).

Lugar: Monte Cristi, Montecristi, Rep. Dom.



Desarrollo de 3ra y última jornada de taller especializado en Marquetería grupo UPA-Montecristi.

MARZO
9

EMPLEADOS DE FODEARTE RECIBEN TALLER DE “ETICA Y VALORES DE GESTION PUBLICA”

Objetivo: Orientar e incentivar al personal de la institución a practicar la ética y los valores en todo el andar de la vida.

Participantes: Personal de FODEARTE.

Lugar: Salón Miguel Méndez, FODEARTE, Santo Domingo.



El lic. David Núñez, Técnico de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) impartiendo taller de Ética y Valores de Gestión Pública”.

**MARZO
11**

INICIO DE SEGUNDO Y ULTIMO CICLO DE JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO EN LOS JARDINES DEL NORTE

Objetivo: Impartir jornadas de especialización artesanal en el rubro Papel Maché, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Nuevos artesanos surgidos del taller implementado por el Proyecto UPA-FODEARTE, comunidad de Los Jardines Del Norte y colectivo profesores.

Lugar: Club Los Jardines Del Norte, Distrito Nacional.



Desarrollo de 3ra jornada de taller especializado en Papel Maché grupo UPA-Los Jardines Del Norte.

**MARZO
12**

PRODUCCION VIDEOGRAFICA UN MINUTO ARTESANAL CASA DE LA ARTESANIA DOMINICANA

Objetivo: Realizar tomas para producción videográfica sobre servicio de la Casa de la Artesanía Dominicana, con el fin de ofertar al público su disponibilidad.

Participantes: Empleados de FODEARTE y equipo de producción de RTVD.

Lugar: Casa de la Artesanía Dominicana.



Parte del personal de FODEARTE y el equipo de producción de RTVD realizando tomas para video de promoción de los servicios que ofrece la Casa de la Artesanía Dominicana.

MARZO
12**SEGUNDA JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO EN LOS JARDINES DEL NORTE**

Objetivo: Impartir jornadas de especialización artesanal en el rubro Papel Maché, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Nuevos artesanos surgidos del taller implementado por el Proyecto UPA-FODEARTE, comunidad de Los Jardines Del Norte y colectivo profesores.

Lugar: Club Los Jardines Del Norte, Distrito Nacional.



Desarrollo de 4ta jornada de taller especializado en Papel Maché grupo UPA-Los Jardines Del Norte.

MARZO
13**TERCERA JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO EN LOS JARDINES DEL NORTE**

Objetivo: Impartir jornadas de especialización artesanal en el rubro Papel Maché, con la finalidad de potenciar las habilidades, mejorar las técnicas y la calidad para su comercialización.

Participantes: Nuevos artesanos surgidos del taller implementado por el Proyecto UPA-FODEARTE, comunidad de Los Jardines Del Norte y colectivo profesores.

Lugar: Club Los Jardines Del Norte, Distrito Nacional.



Desarrollo de jornadas de taller especializado en la técnica Papel Maché, comunidad de Los Jardines Del Norte, D.N.

MARZO
16

PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO AMPLIADO

Objetivo: Dar a conocer las instrucciones precisas a todos los funcionarios gubernamentales a cerca de las medidas que se deben acatar en las instituciones públicas sobre el coronavirus.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE.

Lugar: Salón Cariátides, Palacio Nacional, D.N.

MARZO
17

DIRECTOR EJECUTIVO REALIZA SENSIBILIZACION DEL PERSONAL PARA TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS AL CONTAGIO DEL COVI-19

Objetivo: Informar a todo el personal institucional sobre los temas socializados en el Consejo de Gobierno Ampliado, y las medidas que se deben tomar en el área de trabajo como también fuera de ella respecto al coronavirus COVI-19.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo de FODEARTE y todo el personal de la institución.

Lugar: Salón Miguel Méndez, FODEARTE, Santo Domingo.



Reunión de sensibilización del personal frente al COVID-19 y las medidas que se deben acatar.

MAYO
26

CIERRE DE PROGRAMACION PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO PROCESOS DE COMPRAS

Objetivo: Concluir con la programación de compras del primer trimestre del año ya que se vio afectada por la situación pandémica existente.

Participantes: Miguel F. Pimentel Schouwé, Director Ejecutivo, Rafael Aristy Depto. RRHH, Roma Vargas, Sub directora, Rubén Castillo, Depto. Planificación, Yoselin Luciano, Enc. de Presupuesto, Yudelka, Depto. Financiero.

Lugar: Salón Miguel Méndez, FODEARTE, Sto. Dgo.

JUNIO
8

REUNION EMPLEADOS DE FODEARTE

Objetivo: Informar a todo el personal de la institución sobre la posición de la misma en el momento, la fecha límite de cambios a realizar en las ARS, y sobre la AFP.

Participantes: Todo el personal de FODEARTE.

Lugar: Instalaciones de FODEARTE, Sto. Dgo.

**JUNIO
30****EQUIPO DE PROFESORES FODEARTE ELABORANDO MEJORAS DE PRODUCTOS DEL PROYECTO UPA**

Objetivo: Mejorar los productos realizados por las distintas comunidades intervenidas por el proyecto UPA en el país.

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA)

Lugar: Taller de Diseño y Prototipos, FODEARTE



Equipo del proyecto UPA; Ebert García, Arantxa Méndez, Carlos bueno, Mabel López Gómez, Breilin Domínguez.

JULIO
7-14

CONTINUACION DE MEJORAMIENTO PIEZAS DE PRODUCTOS DEL PROYECTO UPA POR LOS PROFESORES FODEARTE

Objetivo: Mejorar los productos realizados por las distintas comunidades intervenidas por el proyecto UPA en el país.

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA)

Lugar: Taller de diseño y prototipos FODEARTE, Sto. Dgo.



Tema Perico Ripiao, comunidad de Nagua mejorado



Tema Marchanta de Duvergé en proceso de modelado



JULIO
14

PRIMERA JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO EN TALLADO EN MADERA EN LA COMUNIDAD DE CRUCE DE GUAYACANES, VALVERDE MAO

Objetivo: Mejorar las técnicas de tallado en madera con fin de perfeccionar los productos surgidos mediante el programa de formación artesanal, bajo el tema los "Cucuses".

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA) Eleodoro P. Méndez, formador y la Lic. Mabel López, coordinadora, comunidad de Cruce de Guayacanes.

Lugar: ASEBADOM Cruce de Guayacanes, Valverde Mao.



Desarrollo de jornada de taller especializado en tallado en madera comunidad de Cruce de Guayacanes, Valverde Mao.

JULIO
15-16

CONCLUSION DE TALLER ESPECIALIZADO EN TALLADO EN MADERA EN LA COMUNIDAD DE CRUCE DE GUAYACANES, VALVERDE MAO

Objetivo: Mejorar las técnicas de tallado en madera con fin de perfeccionar los productos surgidos mediante el programa de formación artesanal, bajo el tema los Cucuses.

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA) Eleodoro P. Méndez, formador y la Lic. Mabel López, coordinadora, comunidad de Cruce de Guayacanes.

Lugar: ASEBADOM Cruce de Guayacanes, Valverde Mao.



Desarrollo y culminación de jornada de taller especializado en el rubro tallado en madera, ASEBADOM, Cruce de Guayacanes.

**JULIO
21****VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA PLAZA
ARTESANAL UBICADA EN SAN CRISTOBAL**

Objetivo: Visita guiada por el presidente de la Unión de Artesanos y Artistas de San Cristóbal UNAASANC, el sr. José Damián Matías, realizando un recorrido a las instalaciones de la nueva Plaza Artesanal de San Cristóbal donde se intercambiaron observaciones y asesoría de mejoras en el manejo y distribución de espacios, poniendo a disposición el servicio de diseño y prototipo que brinda FODEARTE al público artesanal, en concierne a los carteles y/o señaléticas de los distintos espacios que componen esta plaza artesanal.

Participantes: Miguel Pimentel Schouwé director de FODEARTE, Rubén Castillo analista de procesos, Mabel López gestora artesanal, y José Damián Matías presidente de UNAASANC.

Lugar: Autopista 6 de noviembre, Najayo Arriba, San Cristóbal

**JULIO
23-25****EXTENSION DE JORNADA DE TALLER ESPECIALIZADO EN
TALLADO EN MADERA Y PINTURA DECORATIVA EN LA
COMUNIDAD DE CRUCE DE GUAYACANES, VALVERDE MAO**

Objetivo: Mejorar las técnicas de tallado en madera con fin de perfeccionar los productos surgidos mediante el programa de formación artesanal, bajo el tema los Cucuses.

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA) la Lic. Mabel López, coordinadora, comunidad de Cruce de Guayacanes.

Lugar: ASEBADOM Cruce de Guayacanes, Valverde Mao.



Desarrollo taller especializado
en el rubro de tallado en madera
Taller de Ebanistería ASEBADOM,
Cruce de Guayacanes, Valverde Mao

**AGOSTO
20****REUNIÓN CON EL DIPUTADO PEDRO TINEO**

Objetivo: Visita de cortesía del diputado de la provincia de Monte Plata, Pedro Antonio Tineo Núñez, con la finalidad de crear lazos para el crecimiento de la institución y los artesanos del país.

Participantes: Ramón Guillen director de FODEARTE y Pedro Antonio Tineo Núñez diputado provincia Monte Plata.

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo.

**AGOSTO
21****MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO JURAMENTA A NUEVO DIRECTOR DE FODEARTE**

Objetivo: Juramentar al nuevo Director Ejecutivo de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), el licdo. Ramón Antonio Guillen Polanco, quien fue designado por el Presidente Luis Abinader Corona, mediante el Decreto 339-20.

Participantes: Director Ejecutivo, Ramón A. Guillen Polanco; Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Licdo. Víctor -Ito- Bisonó.

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo.

**AGOSTO
25-28****MEJORAMIENTO PIEZAS DE PRODUCTOS ARTESANALES PROYECTO UPA**

Objetivo: Mejora del producto “Los Higüeruses”, desarrollado por los artesanos formados en el municipio de Cotuí,

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA)

Lugar: Taller de diseño y prototipos FODEARTE

Profesores Rene Guzman y Ebert Garcia

AGOSTO
29

DIRECTOR DE FODEARTE SE REUNE CON SU EQUIPO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Objetivo: dar continuidad a la agenda de trabajo del sr. director, reuniéndose en el salón Miguel Méndez de la institución a su equipo del área de Planificación, donde trazó las líneas de acción de su gestión.

Participantes: Director Ejecutivo, Ramón A. Guillen Polanco; y el equipo de planificación.

Lugar: Salón Miguel Méndez de FODEARTE, Santo Domingo.

AGOSTO
31

REUNION DE ENCARGADOS DEPARTAMENTALES DE FODEARTE

Objetivo: Trazar los lineamientos de la gestión, Planificación Estratégica y Plan Operativo 2021

Participantes: Director Ejecutivo, Ramón A. Guillen Polanco; y todos los encargados departamentales.

Lugar: Salón Miguel Méndez de FODEARTE, Santo Domingo.

SEPTIEMBRE
09

REUNION DE LA COMISION DE ETICA INSTITUCIONAL

Objetivo: Los miembros del comité de ética de esta institución se reunieron para dar lectura a los criterios para elaboración del plan de trabajo año 2021

Participantes: Daniela Criprian, Solanlli Torres, José Miguel Carreras, Carlos Buenos, Danna C. de León, Claudia Balbuena, Virgilio Sánchez y Rosanna Lebrón.

Lugar: Salón Miguel Méndez de FODEARTE, Santo Domingo.

SEPTIEMBRE

14

DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE RECIBE VISITA DE CORTESÍA DE REGEIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE YAMASÁ

Objetivo: Recepción de comisión de regidores y representantes del ayuntamiento del municipio de Yamasá, donde estuvo presente la regidora Claribel de la Rosa, quien fue la persona que acaba de sustituir al renunciante Ramón A. Guillén P. para poder asumir la dirección de FODEARTE, en dicha visita el nuevo director FODEARTE se puso en la disposición de colaboración siempre y cuando su comportamiento este basado en la ética y la moral para poder ayudar a los artesanos más pobres del país a mejorar la situación de vida.

Participantes: Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P., regidor de Esperanza del Pueblo, Valerio Pérez, (Mao), la nueva regidora de Yamasá Claribel de la Rosa, el secretario de la sala, el señor Tomás Fajardo, (Quique), y la encargada del departamento financiero, Maricely Hernández.

Lugar: Oficinas de FODEARTE, Santo Domingo.

OCTUBRE
02-08

JORNADAS DE MEJORAMIENTO Y PRUEBAS DE PROTOTIPOS DE PIEZAS DE PRODUCTOS DEL PROYECTO UPA POR LOS PROFESORES FODEARTE

Objetivo: dar seguimiento a ensayos y pruebas de prototipos basados en temas y/o productos realizado en una de las comunidades intervenidas por el proyecto UPA en el país.

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA)

Lugar: Taller de diseño y prototipos FODEARTE, Sto. Dgo.



Procesos de pruebas y desarrollo de prototipos, equipo profesores del Proyecto UPA



Procesos de pruebas y mejoramiento de prototipos tema "Marchanta Duvergé", equipo profesores del Proyecto UPA

OCTUBRE
09

DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE POR MOTIVO DEL DIA DEL ARTESANO DOMINICANO EXTIENDE SUS FELICITACIONES

Objetivo: Por motivo del "Día del Artesano Dominicano" el Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), Ramón Antonio Guillen Polanco extendió sus felicitaciones y abrazos a cada artesano del país. Junto a su equipo administrativo y técnico en las áreas de desarrollo artesanal reiteró su compromiso de trabajar de forma integral, implementando políticas que impulsen el crecimiento y la tecnificación del sector artesanal, convirtiéndolos a su vez en un sector más productivo.

Participantes: Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P., junto al equipo administrativo y técnico de esta institución.

Lugar: Taller de Diseño Y Prototipo de FODEARTE, Santo Domingo.

OCTUBRE
11

FODEARTE ENTREGA OFRENDA FLORAL EN EL CRISTO DE BAYAGUANA EN HONOR AL DIA DEL ARTESANO DOMINICANO

Objetivo: Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), Ramón Antonio Guillen Polanco, realizó la entrega de una ofrenda en la Iglesia del Santo Cristo de los Milagros de Bayaguana en honor al "Día del Artesano Dominicano" celebrado este 11 de octubre.

Participantes: Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P. y representantes del sector artesanal.

Lugar: Iglesia del Santo Cristo de los Milagros, Bayaguana.

OCTUBRE

JORNADAS DE MEJORAMIENTO Y PRUEBAS DE PROTOTIPOS DE PIEZAS DE PRODUCTOS DEL PROYECTO UPA POR LOS PROFESORES FODEARTE

Objetivo: dar seguimiento a ensayos y pruebas de prototipos basados en temas y/o productos realizado en una de las comunidades intervenidas por el proyecto UPA en el país.

Participantes: Equipo de profesores del proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA)

Lugar: Taller de diseño y prototipos FODEARTE, Sto. Dgo.



Procesos de pruebas y desarrollo de prototipos, equipo profesores del Proyecto UPA



Procesos de pruebas y desarrollo por el equipo diseño y prototipo.

**OCTUBRE
18****DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE SE REÚNE CON NUEVAS AUTORIDADES ELECTAS A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA**

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), Ramón Antonio Guillen Polanco, sostuvo un encuentro con las nuevas autoridades electas a nivel nacional y municipal de la provincia de Monte Plata, con el objetivo de conocerse y dar un espaldarazo al gobierno del pueblo, un gobierno llano y transparente con rostro humano, allí se vieron los rostros las principales autoridades Nacionales y Municipales que viven en Yamasá y que forman parte del Gobierno del Cambio encabezado por el Presidente de la República Luis Abinader Corona.

Participantes: Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P., junto con las nuevas autoridades electas a nivel nacional y municipal de la provincia de Monte Plata.

Lugar: Monte Plata, República Dominicana

**OCTUBRE
19****DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE RECIBE VISITA DE CORTESÍA DEL VICEMINISTRO DE LA PRESIDENCIA ALBERTO RODRÍGUEZ**

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, recibió en el despacho al Viceministro de la Presidencia con función de enlace de los Poderes del Estado, Alberto Rodríguez, en representación del Ministro de la Presidencia, Lisandro Macarrulla, con el objetivo de evaluar las instalaciones de la Institución.

Participantes: Director de FODEARTE, Ramón A. Guillen P. y Viceministro de la Presidencia, Alberto Rodríguez.

Lugar: Despacho del Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P.

**OCTUBRE
21****DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE VISITA LA COMUNIDAD DE LA GINA EN PERALVILLO**

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, visitó la comunidad de la Gina en Peralvillo con Objetivo de buscar personas las cuales serán impactadas con el Programa de Formación de Líderes Artesanales por parte de FODEARTE.

Lugar: La Gina en Peralvillo, provincia Monte Plata, República Dominicana.

**OCTUBRE
21****REUNION DE LA COMISION DE ETICA INSTITUCIONAL**

Objetivo: reunión semanal de los miembros del comité de ética de esta institución dando continuidad a la línea de trabajo del T3 dando seguimiento del plan de trabajo año 2021.

Participantes: Claudia Balbuena, Daniela Criprian, Solanyi Torres, Virgilio Sánchez, Carlos Buenos, José Miguel Carreras y Danna C. de León.

Lugar: Salón Miguel Méndez de FODEARTE, Santo Domingo.



Comisión de Ética: Claudia Balbuena, Danna C. de León, Rosanna Lebron, Carlos Bueno, José Miguel Carreras y Solanyi Torres.

**OCTUBRE
23****DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE VISITA CENTRO
ARTESANAL DE SAN CRISTOBAL**

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, visitó el Centro Artesanal de San Cristóbal (UNAASANC), dirigido por el Maestro Artesano José Damián, Juan Puello y parte del gran equipo de trabajo, con el objetivo de buscar soluciones a los principales problemas que afectan al Sector Artesana.

Participantes: Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P. y Maestro Artesano José Damián y Juan Puello.

Lugar: Centro Artesanal de San Cristóbal (UNAASANC)

**OCTUBRE
21****FODEARTE Y DESARROLLO FRONTERIZO FORTALECEN LAZOS INSTITUCIONALES**

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, recibió en su despacho al Director General de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), Dr. Ramón Pérez Tejada, con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales.

Participantes: Director de FODEARTE Ramón A. Guillen P., junto al Director General de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), Dr. Ramón Pérez Tejada

Lugar: FODEARTE

**NOVIEMBRE
06****INFOTEP Y FODEARTE CREAN MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA FUTURO ACUERDO INTERINSTITUCIONAL**

Objetivo: Sostener un encuentro para la creación de una mesa técnica de trabajo para discutir los términos de un acuerdo interinstitucional de colaboración, y de implementación de un proyecto de formación y capacitación de los artesanos enfocado en sus necesidades básicas en este tenor.

Participantes: Por FODEARTE: Ramón Antonio Guillén Polanco, Director General, Smerly Rodríguez Enc. Jurídico, Sergio Ortiz, Enc. de Planificación y Desarrollo. Por INFOTEP: Rayza Pichardo Viñas, Gerente de Apoyo a la Competitividad, y Deyanira Campusano, Asistente Gerencia de Apoyo a la Competitividad.

Lugar: Sede Central del INFOTEP

**NOVIEMBRE
11****FODEARTE Y MICM GESTIONAN FORMALIZACION DE LOS ARTESANOS Y QUE REALICEN UN MAYOR APORTE A LA ECONOMÍA DOMINICANA**

Objetivo: La Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE) y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), buscan trabajar en conjunto para gestionar facilidades a los artesanos del país, a fin de que formalicen sus talleres artesanales y se inserten al mercado productivo contribuyendo a la economía nacional.

Participantes: Director General de FODEARTE, Ramón Antonio Guillén Polanco, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor (Ito) Bisonó, Encargado Jurídico de FODEARTE, Smerly Rodríguez, Encargado de Planificación y Desarrollo de FODEARTE, Sergio Ortiz.

Lugar: Salón de Reuniones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

**NOVIEMBRE
12****EDESUR CAPACITA PERSONAL DE FODEARTE SOBRE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA**

Objetivo: EDESUR Dominicana impartió una charla de capacitación sobre “Uso Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica y Prevención de Accidentes Eléctricos” al personal de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), con el objetivo de concientizar a los servidores sobre el uso razonable de la energía eléctrica y la prevención de riesgos.

Participantes: Director General de FODEARTE, Ramón Antonio Guillén Polanco, Licda. Clara Patricia Prado, Encargada de Recursos Humanos, Gestor social de EDESUR, Julio Mieses y los servidores públicos de FODEARTE.

Lugar: Salón de Eventos Miguel Méndez, FODEARTE

**NOVIEMBRE
12****FODEARTE TE ESCUCHA: “ARTESANOS EXPRESAN SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES”**

Objetivo: De manera virtual, el Director General de FODEARTE, Ramón Antonio Guillén Polanco, abrió un canal para que artesanos de todo el país expresen sus inquietudes, con el objetivo de conocer las necesidades del sector artesanal y colaborar en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida del artesano y el desarrollo de este sector.

Participantes: Director General de FODEARTE, Ramón Antonio Guillén Polanco y Artesanos de distintas zonas del país.

Lugar: Despacho Del Director General de FODEARTE. (Vía ZOOM)

**NOVIEMBRE
12****DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE VISITA DEPARTAMENTO DE TURISMO CULTURAL**

Objetivo: El Director General de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, visitó el Departamento de Turismo Cultural, del Ministerio de Turismo, con el objetivo de tratar temas de interés para el desarrollo del sector artesanal, así como planificar la participación de los artesanos dominicanos en las diferentes Ferias Internacionales de Turismo,

Participantes: Director General de FODEARTE, Ramón Antonio Guillén Polanco y la Sra. Altagracia (Taty) Corletto de Olmos, Directora del Departamento de Turismo Cultural, del Ministerio de Turismo de la República Dominicana.

Lugar: Despacho de la Directora del Departamento de Turismo Cultural del Ministerio de Turismo.

NOVIEMBRE
17

FODEARTE BRINDA ASESORÍA PARA FORMALIZAR ARTESANOS

Objetivo: El Lic. Smerly Rodríguez, enc. Jurídico, sostuvo un encuentro con artesanas de La Provincia La Romana, con la finalidad de que formalicen su estatus, conforme a las normas legales de nuestro país. La División Jurídica de la Dirección Nacional de Fomento a la Artesanía (FODEARTE) brinda asesoría legal y acompañamiento jurídico a los artesanos para estos fines.

Participantes: Lic. Smerly Rodríguez, Enc. Jurídico de la Dirección Nacional de Fomento a la Artesanía (FODEARTE), y artesanas de La Provincia La Romana.

Lugar: Sede central de FODEARTE



Encargado Jurídico de la Dirección Nacional de Fomento a la Artesanía (FODEARTE), Lic. Smerly Rodríguez y artesanas de La Provincia La Romana

NOVIEMBRE
18

DIRECTOR GENERAL DE FODEARTE VISITA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, visitó el Palacio de la Policía Nacional, el cual fue recibido por la Sub-Jefa de la entidad, La Generala Teresa Martínez con quien sostuvo un dialogo sobre la colaboración de FODEARTE para el desarrollo de los miembros del cuerpo policial y la Asociación de Esposas de oficiales de dicha institución.

Participantes: Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, y la Sub-Jefa de la entidad, Generala Teresa Martínez.

Lugar: Palacio de la Policía Nacional

NOVIEMBRE
20

FODEARTE FIRMA ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DESARROLLO FRONTERIZO

Objetivo: La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de fomentar el desarrollo de la artesanía en la zona fronteriza de República Dominicana.

Participantes: El Director General de (FODEARTE), Profesor Ramón Antonio Guillén Polanco, El Director general de Desarrollo Fronterizo, Lic. Ramón Ernesto Pérez Tejada, El Encargado Jurídico de FODEARTE, Licdo. Smerly Rodríguez, el Encargado de Planificación y Desarrollo de FODEARTE, Sergio Ortiz, la Encargada del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA), Mabel López Gómez y la Consultora Jurídica de DGDF, Licda. Blaine Arias.

Lugar: Sede de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)

NOVIEMBRE

23

FODEARTE VISITA CENTRO NACIONAL DE ARTESANÍA (CENADARTE)

Objetivo: El Director General de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, en compañía del Encargado de Planificación, Sergio Ortiz Valenzuela, realizó una visita de trabajo al Lic. Sélvido Candelaria, Director de CENADARTE, con el objetivo de coordinar trabajos institucionales en conjunto.

Participantes: El Director General de FODEARTE, profesor Ramón Antonio Guillén Polanco, Encargado de Planificación, Sergio Ortiz Valenzuela y el Lic. Sélvido Candelaria, Director de CENADARTE.

Lugar: Despacho del Director de CENADARTE

NOVIEMBRE

24

VISITA DE CORTESÍA DE DISEÑADORA ERMELINDA PEÑA

Objetivo: El Director General de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), profesor y artesano Ramón Antonio Guillén Polanco, recibió en su despacho a la Diseñadora y profesora Ermelinda Peña, con el objetivo de integrarla a los diferentes talleres que ofrece la institución, para beneficio del sector y en la búsqueda de la Marca País.

Participantes: El Director General Nacional de FODEARTE, profesor Ramón Antonio Guillén Polanco y la Diseñadora y profesora Ermelinda Peña

Lugar: Despacho del Director de FODEARTE

DICIEMBRE
10-19

TALLER DE ESPECIALIZACION ARTESANAL EN PEDERNALES

Objetivo: Formación de nuevos artesanos en la técnica de peletería, concha y cuentas secas fue impartido a miembros de la comunidad de la provincia Pedernales, como parte del convenio con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) para potenciar la producción de artículos que demanda el sector turístico, en esta demarcación geográfica de la República Dominicana.

Participantes: 17 mujeres de la comunidad

Facilitadores: Mabel López, Coordinadora del taller y Carlos Bueno, artesano en piel

Resultados: Desarrollo de seis variedades de productos artesanales

Lugar: Liceo Pastor Roberto, Pedernales



DICIEMBRE
10-19

TALLER DE TERMINACION DEL PRODUCTO “LOS HIGÜERUSES”, EN COTUI

Objetivo: Realización de jornadas de trabajo a fin de mejorar las técnicas de terminación del producto “Los Higüeruses” en el municipio de Cotuí, Prov. María Trinidad Sánchez

Participantes: Siete Artesanos formados por el Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA) en la técnica de Artesanías en Higüero. (5 mujeres y 2 hombres)

Facilitadores: Breily Domínguez, Coordinador y René Guzmán, Artesano

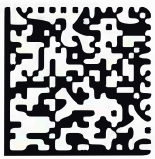
Auspiciado por: FODEARTE, UASD COTUÍ y CENTRO CULTURAL COTUÍ

Resultados: FODEARTE persigue crear en Cotuí una Unidad productiva Artesanal (UPA) para fortalecer a los artesanos de la provincia, y producir una serie de artículos artesanales, que serán promovidos en los centros y polos turísticos del país, para el consumo Nacional e Internacional.

Lugar: Municipio de Cotuí, Prov. María Trinidad Sánchez



DECLARACIONES JURADAS



DJP-028561



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS
 Cargo : ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO
 Institución : DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEAR)
 Fecha Designación : 24-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ***** Pasaporte : *****
 Primer nombre : WILTON Segundo nombre : ANDRES
 Primer apellido : PEREZ Segundo apellido : DE LOS SANTOS
 Fecha de nacimiento : 01-10-1971 Lugar de nacimiento : COMENDADOR, ELIAS PIÑA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : UNION LIBRE
 Régimen matrimonial : SEPARACION DE BIENES
 Profesión : CONTRADURIA
 Domicilio (calle) : ***** Número : *****
 Apartamento : ***** Sector, barrio, urb. res. : *****
 Apartado postal : ***** Domicilio profesional : *****
 Teléfono : ***** Celular : *****
 Fax : ***** Correo electrónico : *****
 Domicilio donde recibir notificaciones : ***** N *****

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
WILPER BUSINESS AND LEGAL CONSULTANT, SRL	01-2017	08-2020	PRESIDENTE	CONSULTORIA JURIDICA, LEGAL Y CONTABLE EN TODO EL TERRITORIO DOMINICANO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ***** Pasaporte : *****
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : MERCEDES
 Primer nombre : MAARTIRE Segundo apellido : JAQUEZ
 Primer apellido : UCETA Profesión : CONTADURIA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028561



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio :
Domicilio profesional :
Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAFAEL, ARMANDO PEREZ CAAMAÑO Cédula padre:
Pasaporte:

Domicilio
Vive

Nombres de la madre : Cédula madre : 00109420448
Pasaporte:

Domicilio :
Vive :

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GISEL STEPHANIA PEREZ CORDERO	14-08-1993			
	LISBETH ANALIZ PEREZ CORDERO	27-08-2001			
	ESTEFANIA MARIA PEREZ TERRERO	10-10-2003			
	ASLHEY NICOLLLE PEREZ CRUZ	23-05-2005			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ARMANDO ENRIQUE PEREZ CASTILLO	17-02-1966			
	MILDRED CECILIA YASMIN PEREZ CASTILLO	25-11-1973			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028561



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	05-09-2015	RESIDENCIA	S/N	MANZANA 4737, NO. 10, INVIVIENDA, STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,350,000.00
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	16-04-2016	LOCAL COMERCIAL	S/N	CARRETERA MELLA, LOS GUAYACANES	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCI AL	PESO DOMINI CANO	1,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	08-03-2018	JEEPETA	NISSAN	PATHFINDE R	2006		PESO DOMINICAN O	350,000.00
HECTOR NICOLAS TAVAREZ	06-10-2018	AUTOMOVIL	MITSUBISHI	GALANT	2011		PESO DOMINICAN O	300,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	150,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	120,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	100,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	450,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJES, CADENAS Y ANILLO	PESO DOMINICANO	75,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	CUADROS, PINTURAS, RETRATOS	PESO DOMINICANO	175,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

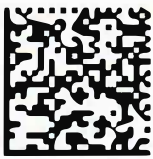
No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028561



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	75,625.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	175,500.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	68,500.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	WILPER BUSINESS AND LEGAL CONSULTANT, SRL	132015916	REPUBLICA DOMINICANA	01-01-2019	100	PESO DOMINICANO	100,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
SIMON DE FRIAS TORRES	REPUBLICA DOMINICANA	16-06-2020	30-01-2021	PAGARE NOTARIAL	PRESTAMO	PESO DOMINICANO	1,475,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028561



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEARTE)	PESO DOMINICANO	70,000.00	9,540.48	0.00	60,459.52

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE	SUPERMERCADO HNOS. FERREYRA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	30,000.00
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE	BUSINESS GROUP HOT SUN, SRL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	25,000.00
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE	SERVIMARKETING, SRL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	15,000.00
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE	BUFETE TRAJANO VIDAL POTENTINI & ASOCS	MENSUAL	PESO DOMINICANO	15,000.00
WILTON ANDRES PEREZ DE LOS SANTOS	DOCENTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA)	MENSUAL	PESO DOMINICANO	25,500.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028561



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	12,500.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	8,500.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	9,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN	XXXXXXXXXX	22-01-2020	JEEPETA NISSAN PATFHINDER 2006	PESO DOMINICANO	700,000.00
SEGUROS PEPIN	XXXXXXXXXX	22-01-2020	AUTOMOVIL MITSUBISHI GALANT 11	PESO DOMINICANO	500,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Wilton Andrés Pérez de los Santos, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

05-NOV-2020

Fecha

[Firma]
Firma

Yo, DR. RAMÓN DE JESÚS JORGE DÍAZ, Notario Público de los del Número de COLEGATURA 1408, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) WILTON ANDRÉS PÉREZ DE LOS SANTOS, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 05 (Cinco) días del mes de NOVIEMBRE, del año (dos mil veinte 2020)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público


(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



DJP-012321



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : HOVANNA BERONICA TRINIDAD MERCEDES
 Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
 Institución : FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL DOMINICANA
 Fecha Designación : 11-05-2017
 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 12043

Walfrido fig
30-8-17
12:32 pm

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: HOVANNA	Segundo nombre	: BERONICA
Primer apellido	: TRINIDAD	Segundo apellido	: MERCEDES
Fecha de nacimiento	: 14-12-1967	Lugar de nacimiento	: SANCHEZ PROV. SAMANA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRES		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones :			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
GUACARA TAINA	08-1991	02-2010	ASISTENTE CONTRALORA	
CAMARA CHINA DE COMERCIO	02-2010	12-2010	ASISTENTE DIRECTOR EJECUTIVO	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : CRISOSTOMO ANTONIO TRINIDAD Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012321



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres de la madre : JUANANILDA MERCEDES

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JHONS SEBASTIAN RODRIGUEZ TRINIDAD	05-04-1997	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	INSPECTOR(A) GENERAL	IMPECTOR EN EL AEROPUERTO DE PUNTA CANA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LUISA MORAIMA LOPEZ MERCEDES	19-01-1959			
	ZAIDA LUZ LOPEZ MERCEDES	16-04-1961			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes santuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012321



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		HOVANNA BERONICA TRINIDAD MERCEDES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012321



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
HOVANNA TRINIDAD	FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL DOMINICANA	PESO DOMINICANO	24,450.00	1,445.00	0.00	23,005.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	1,625.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	5,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	3,600.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, HOVANNA BERENICA TRINIDAD MERCEDES, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

AGOSTO 10, 2017

Fecha


Firma

Yo, Dr. Amable Bonilla Ozoria, Notario Público de los del Número de Distr. Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Hovanna Berenica Trinidad Mercedes, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distr. Nacional, República Dominicana, a los 10 (Diez) días del mes de Agosto, del año (Dosmil Dieciséte)

Doy Fe,




Notario Público

(1) **Artículo 14. Sanciones por omisión.** El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

COMISION DE ETICA PÚBLICA
CEP - FODEARTE

PLAN DE TRABAJO
2020



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
Plan de trabajo 2020
Comisión de Ética Pública (CEP)



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN		
Institución: Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	Cantidad de Servidores: 72	Teléfonos: 809-333-8626
Titular de la institución: Miguel F. Pimentel S.	Sector Gubernamental: Ministerio Industria y Comercio y MIPyMes	Página Web: www.fodearte.gob.do

Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	Responsable(s)	Período a realizarse	Tipo	Meta		Descripción	TRIMESTRES			
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas		T1	T2	T3	T4
Proyecto 1 - Ética		Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública.											
1	Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades, sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.	- Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	Coordinadora CEPF y Educacion	T1/T2/T3	Mixta	3	72	Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.	x	x	x	
2	Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	- Cuadro control de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. - Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías firmado por el quorum de la CEP. - Correos promocionando medios disponibles. - Cicalesares promocionando medios disponibles.	- Cantidad de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas.	Coordinadora CEPF y Educacion	Actividad continua	Mixta	4	72	Se elaborará cuadro control de recibo o no, de asesorías. Se remitirán a los correos departamentales, todo lo inherente a la disponibilidad de buzón, correo institucional de ética y página web de FODEARTE. Actividad continua.	x	x	x	
3	Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	- Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.	Coordinadora CEPF y Educacion	Abril	Presencial	1	72	Se realizara charla-conversatorio acerca de la importancia del estudio, conocimiento, aplicación y comportamiento de los principios Éticos. Relevancia de Ulises Francisco Espaillat.	x	x		
Proyecto 2 - Integridad en la gestión administrativa		Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el clima ético en las instituciones públicas.											
4	Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	- Tabulación. - Modelo de encuesta aplicada.	- Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas.	Coord. Educación	T2	Presencial	1	72	El modelo a aplicar será proporcionado por la DIGEIG.	x	x		
5	Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Base de datos actualizada.	- Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. - Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes.	Coord. General Coord. Ética	Actividad continua	Presencial	4	9	Implementar base datos a fin de facilitar LA ACTUALIZACIÓN DE DICHAS INFORMACIONES.			x	



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
Plan de trabajo 2020
Comisión de Ética Pública (CEP)



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN		
Institución: Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	Cantidad de Servidores: 72	Teléfonos: 809-333-8626
Titular de la institución: Miguel F. Pimentel S.	Sector Gubernamental: Ministerio Industria y Comercio y MIPyMes	Página Web: www.fodearte.gob.do

Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	PARA LLENADO DE LA CEP						TRIMESTRES			
				Responsable(s)	Período a realizarse	Tipo	Meta		Descripción	T1	T2	T3	T4
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas					
6	Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.	- Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas. - Constancia de no recepción de denuncias firmada por el quorum de la CEP. - Correos promocionando medios disponibles. - Circulares promocionando medios disponibles. - Registro de participantes.	- Cantidad y tipo de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados. - Cantidad de denuncias recibidas y atendidas.	Coord. Administr. Coord. Educación	Actividad continua	Mixta	4	72	Implementación cuadro de recibo o no de denuncias. Se configurará un correo electrónico para opiniones, denuncias y/o quejas.	x			
7	Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	- Base de datos actualizada. - Código(s) de pautas éticas firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original. - Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial.	- Cantidad de funcionarios nombrados por decreto. - Cantidad de códigos de pautas éticas firmados.	Coord. Gral. Coord. Educación Coord. Administr. Coord. Ética	Actividad continua	Mixta	4	9	Una vez remitidos a la DIGEIG los Códigos de Pautas Éticas, firmados por los funcionarios correspondientes. Se coordinará con el Dpto. de RRHH y el de Tecnología; la creación de una base de datos, con la finalidad de que estas informaciones, estén siempre actualizadas.		x		
8	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	Informe de monitoreo y evaluación firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG.	Coord. Gral. Coord. Administr. Coord. Ética	T4	Mixta	1	9	Se remitirá a la DIGEIG informe de monitoreo y evaluación de Código de Pautas Éticas.				
9	Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	- Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG. - Registro de asistencia. - Correos electrónicos. - Circulares.	- Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados. - Cantidad de promociones realizadas.	Coord. Administrativo y Educación	T1	Presencial	1	72	Código remitido a la DE para su referendamiento y posterior distribución a los empleados.	x			
10	Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	- Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Coord. Ética y Administrativo	T4	No presencial	1	7	Se redactará y remitirá a la DIGEIG, el consolidado de las actividades trimestrales.	x	x	x	



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
Plan de trabajo 2020
Comisión de Ética Pública (CEP)



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN		
Institución: Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	Cantidad de Servidores: 72	Teléfonos: 809-333-8626
Titular de la institución: Miguel F. Pimentel S.	Sector Gubernamental: Ministerio Industria y Comercio y MIPyMes	Página Web: www.fodearte.gob.do

Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	Responsable(s)	Período a realizarse	Tipo	PARA LLENADO DE LA CEP		Descripción	TRIMESTRES			
							Meta			T1	T2	T3	T4
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas					
11	Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Coord. Ética y Coord. Administrativo	T4	No presencial	1	7	Se redactará y remitirá el informe final de el respeto a los procedimientos de compras y contrataciones.				
Proyecto 3 - Planificación		Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen funcionamiento de las comisiones de ética pública en las instituciones donde operan.											
12	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	- Doce (12) actas de reuniones ordinarias.	- Cantidad de reuniones ordinarias realizadas.	Miembros de la CEP	Actividad continua	Presencial	12	7	Se remitirá a la DIGEIG mensualmente, las actas de las reuniones de la CEPF.	x	x	x	
13	Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parametros establecidos por la DIGEIG.	- Acciones realizadas para gestión de asignación de fondos. - Plan validado por la DIGEIG.	- Cantidad de acciones realizadas. - Cantidad de planes validados.	Miembros de la CEP	T2 T3	Presencial	1	7	Se elaborarán y remitirán a la DIGEIG, en las fechas requerida por la misma, Plan Operativo 2021 y Presupuesto de Gastos de la CEPF.		x		
							1	7					
14	Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	- Cuadro control actualizado. - Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país.	- Cantidad de dependencias en el interior del país. - Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias. - Cantidad de enlaces designados en las dependencias.	N/A	Actividad continua		N/A	N/A	N/A				

Leyenda	
T1	1er. trimestre (enero-marzo 2020)
T2	2do. trimestre (abril-junio 2020)
T3	3er. trimestre (julio-septiembre 2020)
T4	4to. trimestre (octubre-diciembre 2020)

PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS EN LOS
TALLERES DE FORMACION ARTESANAL DEL PROYECTO
DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES




PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Prov. Ma. Trinidad Sánchez</p> <p>Cabrera</p> <p>Año 2017-2018</p>	<p>Descripción: Se tomó como referencia cultural el pez, que en la zona es denominado “peje”, y unido al nombre del Municipio Cabrera, dio lugar a “PEJECA”,</p> <p>Variedades: Se desarrollaron llaveros, portallaves, portaservilletas, colgantes, letreros, todos alusivos a los peces de esta zona pesquera.</p> <p>Taller: Tallado en Madera</p>	<p>PEJECA</p>	
<p>Prov. San Pedro de Macorís</p> <p>Año 2017-2018</p>	<p>Descripción: se crearon productos con referencia al elemento cultural más destacado de la zona: “El Guloya” cultural de la zona, con su traje distintivo y de vistoso colorido</p> <p>Variedades: Figuras, elementos decorativos, llaveros, porta-tarjetas</p> <p>Taller: Tallado en Madera</p>	<p>EL GULOYA</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Región Enriquillo: La Lista, Barahona</p> <p>Año 2017-2018</p>	<p>Descripción: Imagen que representa una mujer sosteniendo un libro con listas. Se tomó como imagen de referencia cultural la fauna de la zona, eligiendo entre las aves al “Pájaro Carpintero” y entre los peces al “Pez Bozú”. Además, se creó “La Dama de la Lista” Personaje de leyenda, que según cuentan los moradores, durante la batalla de abril, éste era el lugar donde los familiares salían en búsqueda de sus parientes muertos o heridos, donde consultaban una lista en queeran registrados,</p> <p>Variedades: Figuras, Calza-puertas, piezas decorativas</p> <p>Taller: Tallado en Madera</p>	<p>DAMA DE LA LISTA</p> <p>PÁJARO CARPINTERO</p> <p>PEZ BOZÚ</p>	
<p>Región Enriquillo: Palo Alto, Barahona</p> <p>Año 2017</p>	<p>Descripción: Se tomó como imagen de referencia cultural la fauna de la región, siendo el más representativo el Caimán</p> <p>Variedades: Figura decorativa</p> <p>Taller: Tallado en Madera</p>	<p>CAIMÁN</p>	

PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Región Enriquillo: Cabral, Barahona</p> <p>Año 2017</p>	<p>Descripción: Se tomó como imagen de referencia cultural, la fauna de la región, siendo elegida la “Iguana Ricord”</p> <p>Varietades: Figura decorativa para ser usada como portacelular</p> <p>Taller: Técnicas de Papel Maché</p>	<p>IGUANA RICORD</p>	
<p>Santiago</p> <p>Año 2018</p>	<p>Descripción: Se diseñaron empaques auto-armables y plegables para los diversos productos artesanales que realizan los miembros de la Asociación de Artesanos de Santiago (AAS) para mayor optimización de su manejo. Además, se les capacitó en técnicas de embalaje de mercancía.</p> <p>Taller: Empaque y Embalaje</p>	<p>EMPAQUES AUTO-ARMABLES Y PLEGABLES</p>	
<p>Región Enriquillo: Duvergé, Independencia</p> <p>Año 2017-2018</p>	<p>Descripción: En un inicio se realizaron ánforas decoradas con símbolos de la iguana que representa la zona. En un segundo taller se creó “La Marchanta o Dama de Duvergé” con su característico vestuario colorido y la típica canasta</p> <p>Varietades: Con esta figura se realizaron elementos decorativos y porta-palillos de mesa.</p> <p>Taller: Técnicas de Papel Maché</p>	<p>*ÁNFORAS IGUANA</p> <p>*LA MARCHANTA DE DUVERGÉ, O DAMA DE DUVERGÉ</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Región Enriquillo: Jimaní, Independencia</p> <p>Año 2018</p>	<p>Descripción: Para la realización de este taller fueron usadas semillas de framboyán y peonía, y se integró un elemento abundante en la zona denominado “huesitos” que corresponden a corales fósiles del Lago Enriquillo</p> <p>Variedades: Collares, pulseras, aretes y llaveros</p> <p>Taller: Bisutería con Cuentas Secas</p>	<p>COLLARES PULSERAS ARETES LLAVEROS</p>	
<p>Región Enriquillo: Oviedo, Pedernales</p> <p>Año 2017- 2018</p>	<p>Descripción: Las semillas que se tomaron fueron las más abundantes de la zona, como son peonías, samo, palma cana y framboyán. En un segundo taller se mejoraron los tejidos, integrando semillas de mate rojo.</p> <p>Variedades: Collares, pulseras y aretes</p> <p>Taller: Bisutería con Cuentas Secas</p>	<p>COLLARES CON CUENTAS SECAS PULSERAS TEJIDAS CON CUENTAS SECAS ARETES</p>	



**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Región Enriquillo: Los Río, Neyba, Bahoruco</p> <p>Año 2017-2018</p>	<p>Descripción: Este taller inició en el año 2017, y se retomó en el año 2018 para mejorar la calidad y terminación de los productos</p> <p>Varietades: Productos artesanales de piel: carteras, llaveros y pulseras</p> <p>Taller: Técnicas de Peletería</p>	<p>CARTERAS PEQUEÑAS CRUZADAS</p> <p>PULSERAS PIEL Y TEJIDO</p> <p>LLAVEROS EN PIEL</p> <p>TARJETERAS EN PIEL</p>	
<p>Zona Fronteriza Pedernales</p> <p>Año 2018</p>	<p>Descripción: Se tomaron las más abundantes de la zona como son peonías, ojo de buey, mate rojo y framboyán. En esta zona se encuentra gran variedad de semillas recalcitrantes que permiten jugar con las combinaciones para realizar diversas creaciones.</p> <p>Varietades: collares, pulseras, aretes y llaveros</p> <p>Taller: Bisutería con Cuentas Secas</p>	<p>COLLARES</p> <p>PULSERAS</p> <p>ARETES</p> <p>LLAVEROS</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Zona Fronteriza: Montecristi</p> <p>Año 2018</p>	<p>Descripción: Se tomó como imagen de referencia cultural la actividad que impera en esta provincia, que es la crianza del chivo, el cual es, además, su plato principal. Para darle nombre al producto buscamos referencias en el argot popular para denominar al “Chivo”, surgiendo el nombre “La Chivirica”</p> <p>Variedades: Figura de chiva, decoradas con elementos de la arquitectura caribeña de la zona, tales como tragaluces, Porta-Servilletas y Porta-Llaves.</p> <p>Taller: Tallado en Madera</p>	<p>LA CHIVIRICA: SERVILLETERO</p> <p>LA CHIVIRICA: PORTA LLAVES</p>	
<p>Zona Fronteriza: Montecristi</p> <p>Año 2018</p>	<p>Descripción: Se tomó como imagen de referencia cultural la arquitectura caribeña de la zona, en específico, “La Casa de Silva”, ubicada frente al parque y el Reloj del Sol de Montecristi, creándose fachadas con función de porta-servilletas.</p> <p>Variedades: Portaservilletas</p> <p>Taller: Técnicas de Marquetería</p>	<p>FACHADITA</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Prov. Monte Plata: Bayaguana</p> <p>Año 2018</p>	<p>Descripción: Se tomó como imagen de referencia cultural la actividad festiva que se realiza en esta comunidad los días 28 de diciembre, la Corrida de Toros de Bayaguana,</p> <p>Variedades: Porta-llaves, figura</p> <p>Taller: Tallado en Madera</p>	<p>EL TORO DE BAYAGUANA</p>	
<p>Región Enriquillo: Jimaní, Independencia</p> <p>Marzo 2019</p>	<p>Materia Prima: Uso de semillas abundantes en la zona: peonía, samo, palma cana y framboyán.</p> <p>Detalle: Perfeccionamiento en taller de especialización, para reforzar la técnica, mejorar los tejidos, integrando semillas de mate rojo.</p> <p>Taller: Bisutería Con Cuentas Secas (Semillas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Collares con cuentas Secas ✓ Pulseras tejidas con cuentas secas ✓ Aretes con cuentas secas 	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Región Enriquillo Los Ríos, Neyba, Bahoruco Marzo 2019</p>	<p>Materia Prima: Piel y semillas</p> <p>Detalle: Taller de especialización para reforzar la técnica y mejorar la calidad de los productos</p> <p>Taller: Técnicas De Peletería</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carteras pequeñas cruzadas ✓ Llaveros ✓ Tarjeteros 	
<p>Región Enriquillo: Duvergé, Independencia Marzo 2019</p>	<p>Materia Prima: Piel y semillas</p> <p>Tema: La Marchanta de Duvergé se desarrolló inspirados en la actividad comercial característica de la zona, las mujeres vendedoras ambulantes de frutas y vegetales, con el característico colorido de su vestuario y canastas</p> <p>Taller: Artesanías Con Papel Maché</p>	<p>La Marchanta de Duvergé</p>	
<p>Zona Fronteriza: Hato al Medio, Montecristi Mayo 2019</p>	<p>Materia Prima: Madera</p> <p>Tema: “La Chivirica” fue inspirada en el chivo, muy popular en la zona. Su nombre surge por la expresión popular dominicana, que le da el significado de joven coqueta, alegre y colorida</p> <p>Talle de Especializaciónr: Talla En Madera</p>	<p>La Chivirica</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Zona Fronteriza: Dajabón</p> <p>Junio 2019</p>	<p>Materia Prima: Semillas</p> <p>Detalle: Uso de las semillas más abundantes de la zona: Peonía, samo, palma cana y framboyán</p> <p>Taller: Bisutería Con Cuentas Secas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Collares con cuentas Secas ✓ Pulseras tejidas con cuentas secas ✓ Aretes 	
<p>Zona Fronteriza Monción, Santiago Rodríguez</p> <p>Julio 2019</p>	<p>Tema: El producto “Quemadora de Casabe” se desarrolló ya que Monción es considerada la capital del casabe, por ser ésta una actividad característica de la zona.</p> <p>Materia Prima: Papel periódico</p> <p>Taller: Artesanías Con Papel Maché</p>	<p>“Quemadora de Casabe”</p>	
<p>Zona Fronteriza Neyba, Bahoruco</p> <p>Agosto 2019</p>	<p>Materia Prima: Papel Periódico</p> <p>Tema: La Marchanta de las Uvas y las Uvas de Neyba fueron inspiradas en la actividad de producción y venta de uvas, muy representativa de la zona</p> <p>Taller: Artesanías Con Papel Maché</p>	<p>“Uvas de Neyba”</p> <p>“La Marchanta de las Uvas”</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Zona Fronteriza La Descubierta, Independencia Agosto 2019</p>	<p>Tema: Se utilizaron las semillas más abundantes de la zona como son las de peonía y framboyán, para crear distintos estilos de accesorios</p> <p>Materia Prima: Semillas</p> <p>Taller: Bisutería Con Cuentas Secas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Collares con cuentas Secas ✓ Pulseras tejidas y cuenta secas ✓ Aretes 	
<p>Vista al Valle, San Francisco de Macorís Septiembre 2019</p>	<p>Tema: Tomando en cuenta que en San Francisco de Macorís es por excelencia productor de artículos de piel y cuero y de producción de calzados, y cuenta con excedentes de piel que pueden ser aprovechados para realizar accesorios en piel, mediante técnicas artesanales</p> <p>Materia Prima: Piel</p> <p>Taller: Artesanías En Piel</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llaveros y porta tarjetas en piel ✓ Cangureras, billeteras ✓ Pulseras en piel y aretes 	



**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Los Cocos, Hoyo de Jaya, San Francisco de Macorís</p> <p>Septiembre 2019</p>	<p>Materia Prima: Semillas</p> <p>Tema: Se desarrollaron distintos estilos de accesorios con las semillas más abundantes de la zona como son las de mate, peonia y framboyán</p> <p>Taller: Bisutería Con Cuentas Secas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Collares con cuentas Secas ✓ Pulseras tejidas y cuentas secas ✓ Aretes 	
<p>Hondo Valle, Elías Piña</p> <p>Octubre 2019</p>	<p>Tema: Figuras representativas de frutos abundantes en el municipio, tales como aguacate, guineo, cacao y café.</p> <p>Materia Prima: Madera</p> <p>Taller: Talla En Madera</p>	<p>Figuras de aguacate, guineo, cacao y café</p> <p>Variedad: Figuras, Llaveros y Magnetos</p>	

**PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS**

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Mata De Los Indios Villa Mella Santo Domingo Norte Noviembre 2019</p>	<p>Tema: Se tomó en cuenta la actividad comercial que caracteriza la zona que es la venta de Chicharrón, desarrollándose “el Cerdito Dormilón” de Villa Mella; y por las creencias religiosas de los habitantes de Mata Los Indios: la Paloma del Espíritu Santo.</p> <p>Materia Prima: Papel Periódico</p> <p>Taller: Artesanías Con Papel Maché</p>	<p>“Cerdito Dormilón”</p> <p>Variedad: Alcancías y llaveros</p>	
<p>Cotuí, Sánchez Ramírez Noviembre 2019</p>	<p>Tema: Se desarrollaron figuras inspiradas en el personaje carnavalesco de la zona: Los Platanuses</p> <p>Materia Prima: Higüero</p> <p>Taller: Artesanías Con Higüero</p>	<p>“Los Higüeruses”</p>	

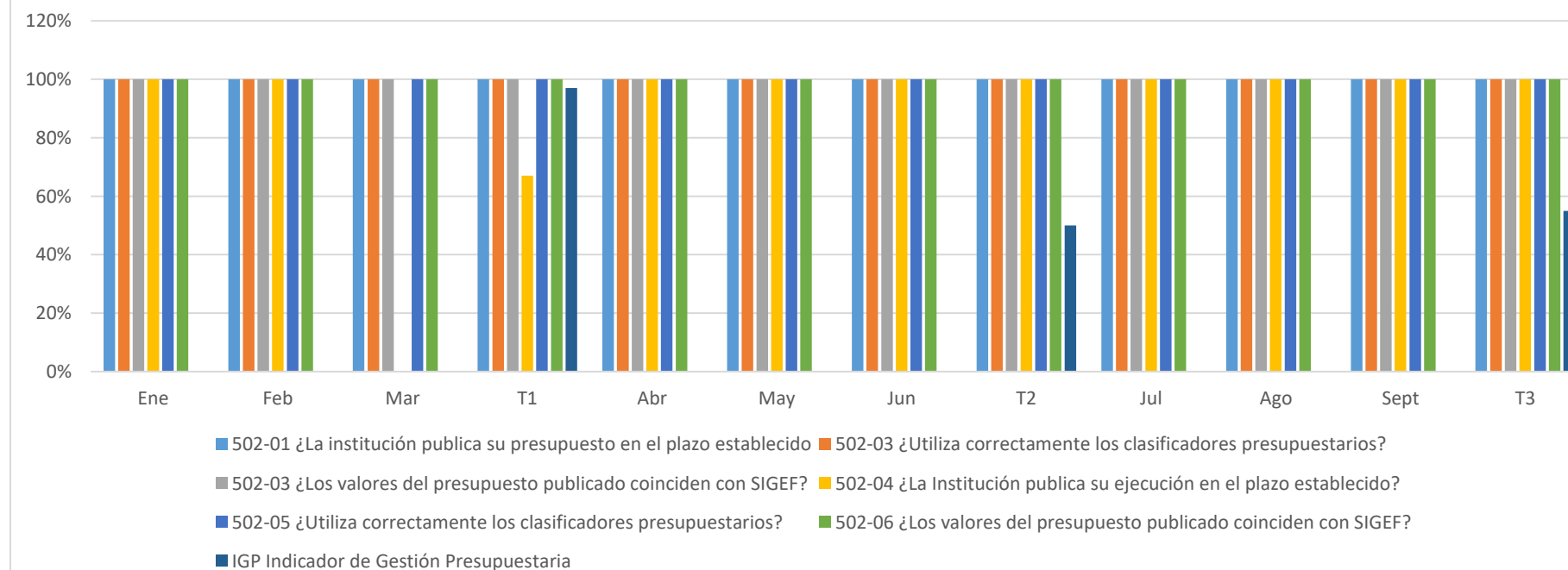
PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES
PRODUCTOS DESARROLLADOS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES IMPACTADAS

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	IMAGEN DEL PRODUCTO
<p>Nagua, María Trinidad Sánchez</p> <p>Noviembre 2019</p>	<p>Tema: Se eligió el conjunto musical de Perico Ripiao, para desarrollar los instrumentos que lo componen: Tambora, güira, maracas y acordeón</p> <p>Materia Prima: Madera</p> <p>Taller: Talla En Madera</p>	<p>Conjunto de Instrumentos de Perico Ripiao</p>	
<p>Comunidad Los Jardines del Norte, Santo Domingo</p> <p>Diciembre 2019</p>	<p>Tema: Se tomó en cuenta la abundancia de vegetación y la fauna del sector, eligiéndose el lagarto denominado "Saltacocote", para realizar platos decorados</p> <p>Materia Prima: papel Periódico</p> <p>Taller: Artesanías en Papel Maché</p>	<p>"Platos Saltacocote"</p>	

Sub-indicador Publicación Presupuestaria

CODIGO	CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	T1	Abr	May	Jun	T2	Jul	Ago	Sept	T3
502-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
502-03	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
502-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
502-04	¿La Institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	0%	67%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
502-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
502-06	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria				97%				50%				55%

Sub-Indicador Publicación Presupuestaria T1, T2 Y T3





República Dominicana



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
**DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
DE LA ARTESANÍA NACIONAL
(FODEARTE)**



FODEARTE

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

**MEMORIA
INSTITUCIONAL
2020**



Ramón Antonio Guillén Polanco
Ramón Antonio Guillén Polanco
Director General